

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°08/2010**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 10 de Marzo del 2010

---

En Arica, a 10 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

**TABLA A TRATAR**

- 1) OFICIO N°000481, DEL 01 DE MARZO DEL 2010 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°54, DE 2009 SOBRE FISCALIZACIÓN EFECTUADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal.

- 2) OFICIO N°000483, DEL 01 DE MARZO DEL 2010 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE PERMITE INFORME FINAL N°26, DE 2009 SOBRE AUDITORIA EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal.

- 3) APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010 (se adjunta cd)

➤ Acta Sesión Ordinaria N°02/2010

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal.

- 4) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°69/2010 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (certificado entregado según Memorándum N°65, de fecha 04 de marzo del 2010)*

*EXPONE : Sr. Director Administración y Finanzas.*

- 5) *INFORME CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director Administración y Finanzas.*

- 6) *INFORME CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director SERMUS*

- 7) *INFORME CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Administrador SERMUCE*

- 8) *INFORME DEL IV TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2009 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN; SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD Y SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (se adjuntan cd con informe)*

*EXPONE : Sr. Director de Control.*

- 9) *PUNTOS VARIOS*

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **OFICIO N°000481, DEL 01 DE MARZO DEL 2010 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°54, DE 2009 SOBRE FISCALIZACIÓN EFECTUADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**
-

**2) OFICIO N°000483, DEL 01 DE MARZO DEL 2010 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE PERMITE INFORME FINAL N°26, DE 2009 SOBRE AUDITORIA EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal y Ministro de Fe (S)**...Sr. Alcalde, Sres. Concejales, en relación a los documentos del punto 1) y 2) de la Tabla, quiero señalar que han sido enviados a ustedes por oficio...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA**...me permite Sr. Alcalde, como son dos volúmenes muy grandes –ayer estuve trabajando- yo traje las conclusiones solamente, entonces, si es necesario solamente se leen las conclusiones, de otra forma, cada uno lo vemos...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO**...Sres. Concejales, como esto es materia la Contraloría y, estando ya en antecedentes de todos ustedes, además, sabiendo que es una información., me parece que podemos obviar su lectura...

**3) APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010**

➤ **Acta Sesión Ordinaria N°02/2010**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO**...Sres. Concejales, se les hizo llegar el Acta con el cd correspondiente y, ésta dice lo siguiente:

Acta Sesión Ordinaria N°02/2009, de fecha 13/01/2010

En el Acta Sesión Ordinaria N°02/2009, estuvieron todos los Sres. Concejales presentes, fue presidida por el Sr. Alcalde y, actúo como Secretario del Concejo don Carlos Castillo Galleguillos. Los Sres. Concejales tienen alguna observación al Acta?.., no hay observaciones.

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales...

**ACUERDO N°068/2010**

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia

Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010:

- ACTA SESION ORDINARIA N°02/2010 DEL 13/01/10

#### **4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°69/2010 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Director de Administración y Finanzas Subrogante...** buenos días, mucho gusto, mi nombre es Erwin Montenegro, ingresé al municipio en el último concurso de Planta, decir que soy profesión Ingeniero Comercial, Ingeniero en Ejecución Administración de Empresas con Mención en Finanzas y Magíster Dirección de Recursos Humanos.

Bueno, en relación al Certificado N°69/2010 quiero señalar que el Director de esa época don Rubén Vélez Chovan certifica que la modificación presupuestaria se debe principalmente a la incorporación de los Saldos Iniciales más los Traspasos Disponibles de los diferentes Subtítulos, en donde los ingresos en el año 2010 del Saldo Inicial es el siguiente:

##### **I. SALDO INICIAL DE CAJA**

###### **1.1.- INGRESOS**

Cta.Niv 1	Cta.Niv 2	Cta.Niv 3	Cta.Niv 4	DENOMINACIÓN	AUMENTA
12	01			Saldo Inicial de Caja Municipal	1.339.070.967.-
				TOTAL	1.339.070.967.-

###### **1.2.- GASTOS**

Cta.Niv 1	Cta.Niv 2	Cta.Niv 3	Cta.Niv 4	DENOMINACIÓN	AUMENTA
35				Saldo Final de Caja	1.339.070.967.-
				TOTAL	1.339.070.967.-

##### **2.- TRASPASO ENTRE SUBTÍTULOS DE GASTOS**

Cta.Niv 1	Cta.Niv 2	Cta.Niv 3	Cta.Niv 4	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
31	02	003	001	Adq. Terreno Quebrada Encantada	420.066.000.-	
35				Saldo Final de Caja		420.066.000.-

### **3.- TRASPASO ENTRE SUBTITULOS DE GASTOS**

Cta.Niv 1	Cta.Niv 2	Cta.Niv 3	Cta.Niv 4	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
31	02	999	065	Const. Servi. Equipamiento P. Centenario	40.579.362.-	
31	02	999	066	Const. Servi. Equipamiento P. Centenario PMU	31.361.000.-	
35				Saldo Final de Caja		71.940.362.-

*Para poder determinar los Saldos Iniciales de Caja del año 2010 –que aparece en la segunda hoja de certificación dice que, nuestro Saldo de Caja más las cuentas en los bancos correspondientes la suma total de los activos equivalen a \$4.603.368.878.-*

*Las Cuentas Complementarias Deudoras, corresponden a \$589.382.548.- Lo que nos daría un Saldo de \$5.192.751.426.-*

*Dentro de las Cuentas Acreedoras, la cuenta más relevante que podemos nombrar es la Administración de los Fondos, equivalente a \$3.156.205.198.- Lo que nos daría un total final de \$1.339.070.967.-*

*Ese es el Saldo Inicial que vamos a mantener durante el año 2010, equivalente a los \$1.339.070.967.- que fue el Saldo Final quedado al 31 de diciembre del año 2009.*

*Los Traspasos Disponibles a la fecha -aparecen en la hoja N°03- hablan de un aumento de la Partida 31.02, equivalente a \$420.066.000.- que corresponden a los fondos de la adquisición de un terreno que se encontraba en Quebrada Encantada.*

*Los Traspasos Disponibles, por lo tanto, corresponden a aumentar una Partida de la 31.02.999.065 en \$40.579.362.- y la 31.02.999.066 correspondiente a \$31.161.000.- equivalente a \$71.940.362.- Monto correspondiente al financiamiento de la obra de construcción de servicios de equipamiento Parque Centenario.., ¿alguna duda o consulta?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, yo tengo una duda con respecto al terreno de Quebrada Encantada, o sea, esos \$420.066.000.- se están destinando para ese efecto o no?...*

**Sr. ALCALDE...***pero ese es un dinero que llegó de la SUBDERE, o sea, no es plata municipal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ah! llegó de la SUBDERE?...*

**Sr. ALCALDE...***claro, nos dieron la posibilidad de comprar el terreno, nos mandaron la plata, pero como todavía no hemos*

*pagado la plata.., hay que reconocerla, pero no es plata municipal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...okey!...**

**Sr. ALCALDE...***la plata llegó solamente para eso, porque la verdad no hubiéramos gastado 500 millones en otra cosa...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...okey! esa era mi duda...**

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***no habiendo más consultas se somete a votación el Certificado N°69/2010. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales...*

### **ACUERDO N°069/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA PROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°69/2010, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

### **5) INFORME CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2010**

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***bueno, en el Ordinario N°305/2010 se les hizo llegar el número de personas que estaban contratadas dependiendo de los tipos de contratos que tenemos, detallándose de la siguiente forma:*

Mes	Contrata	Código Trabajo	Honorarios Generales	Honorarios DIDECO
ENERO	158	57	172	146
TOTALES	158	57	172	146

*También tengo una comparación –si gustan, la doy a conocer- de lo que teníamos al 31 de diciembre, por ejemplo, en este año hemos ido viendo que se han incrementado el número de los trabajadores principalmente en la Contrata dado que hasta diciembre nosotros trabajábamos más con los programas. En el mes de diciembre teníamos en la Contrata 36 y, hoy día, tenemos*

158; en el Código del Trabajo teníamos 187 trabajadores y hoy día tenemos 57, es decir, se ha ido reorganizado y reubicando los tipos de contratos de acuerdo a la norma legal., ¿alguna duda o consulta?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**quisiera hacer una consulta, a ver, yo no sé si este es el motivo de que a algunas personas se les haya ido bajando su sueldo, porque hay varias personas que han sido notificadas indicándoles que se les ha bajado su sueldo, -me llama la atención- o sea, es con el objeto de contratar a más personas?...

**Sr. ALCALDE...**estamos intentando no despedir mucha gente pero, lamentablemente, tenemos la dificultad de que, por ejemplo, teníamos mucha gente a Código del Trabajo y lo que dice la Contraloría es que el Código del Trabajo solamente tiene relación con el turismo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿por qué?...

**Sr. ALCALDE...**porque solamente está autorizado para periodos estivales o para servicios turísticos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, si es así, o sea, ligado al turismo, entonces, puede ser cuidadores del Paseo 21 de Mayo o las personas que cuidan parques y plazas...

**Sr. ALCALDE...**estamos en eso y, lo otro...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero cuál es la razón de fondo?...

**Sr. ALCALDE...**¿cómo?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿cuál es la razón de fondo? o sea, cuál es la razón de fondo que no pueda haber gente en calidad de Código?...

**Sr. ALCALDE...**está presente Arturo o Silvia? para que nos puedan dar una respuesta. Arturo, a ver, estamos hablando de que estamos moviendo personal, por ejemplo, en Código del Trabajo solamente podemos tener cosas relacionadas con el turismo?...

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...**solamente podemos contratar personal para la temporada de playas, o sea, por cuatro meses...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno y toda la gente que ha trabajado, por ejemplo, de policía de aseo, la que ha trabajado eternamente en la Municipalidad...*

**Sr. ALCALDE...***a todos los pasamos a Contrata...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿qué pasa con esa gente? porqué ahora después de 20 años se les ocurrió que no puede haber gente en Código?...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...***porque existe prohibición, solamente se puede contratar en temporada estival...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, entonces, la Contraloría está pagando todos los años de servicios de la gente que está acá hace muchos años trabajando?, o sea, está absorbiendo ese costo?...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...***sí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***me vas a perdonar Arturo, pero si no se dan cuenta hace cinco años, siete años, gente que lleva acá ocho años trabajando a Código, entonces, qué haces con esa gente? quién absorbe ese costo de la gente cuando acá se desvincula?...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...***la Ilustre Municipalidad de Arica...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***lo tengo clarísimo...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...***personal Código del Trabajo en periodos estivales...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***estacionales?...*

**Sr. ALCALDE...***Arturo y si declaramos verano todo el año en Arica, o sea, lo digo como una idea, porque en Arica puede ser verano todo el año...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, porque está la idea, por ejemplo, de poner guardias en las plazas –no tenemos cómo– con este Dictamen se podría hacer algo y decir que todo el año Arica tiene verano...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...***pasa que hay una norma legal que así lo señala, solamente son para periodos de cuatro meses...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***quiero ver esa norma, Arturo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, yo creo que este tema es más de fondo, considero que usted debería conversar con Parlamentarios para que se haga una modificación a la ley, asimismo con la Asociación de Municipalidades. Porque creo que todas las Plantas de las Municipalidades están añejas, está Planta se hizo hace cuántos años?.., 30, 40 años, o sea, Arica era la cuarta parte de lo que es ahora, entonces, es imposible que los Policías de Aseo -que salen ahí- den abasto para la ciudad que cada día está más grande...*

**Sr. ALCALDE...***el problema con las Contratas, por ejemplo, los Policías de Aseo se come el 60% de las Contratas, o sea, sólo con Policías de Aseo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, entonces, es imposible que con esa Planta se dé abasto...*

**Sr. ALCALDE...***es por eso que las Municipalidades licitan la recolección de basura...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, por eso licitan, o sea, no tienen otra solución, porque la Planta no les alcanza para cubrir toda la comuna, entonces, creo que es una cosa más de fondo. Entonces, cuando usted vaya a la reunión de la Asociación de Municipalidades, este tema hay que conversarlo con los Parlamentarios, o sea, todos deben tener el mismo problema, no sólo nosotros...*

**Sr. ALCALDE...***tenemos otro problema, o sea, todos los programas que se hicieron por años de Apoyo a la Gestión, por ejemplo, había gente en las oficinas que trabajaban por los programas, ahora no porque todo es con porcentajes...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***por ejemplo, Iquique no tiene muchos problemas, porque le sacaron Alto Hospicio, pero a nosotros no pues y, así, debe haber muchas otras ciudades...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, yo comparto lo expresado por la Concejala, porque nosotros tenemos un Plano Regulador que recién entró en vigencia y ese es el mejor fundamento que tenemos de que creció el área urbana, por lo tanto, necesitamos ampliar la Planta, personalmente, creo que debiésemos iniciar las acciones tendientes para ver cómo lo están haciendo otros municipios o ir hacer lobby, definitivamente, con los Parlamentarios, hacerlo a través de la Asociación Chilena de Municipalidades...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**es que tienen que estar todos de acuerdo y, cuesta mucho que todos se pongan de acuerdo, pero usted podría llevar la “batuta” con respecto a hacer una gran reforma legal a la Ley Orgánica para que permita ampliar las contrataciones. Ahora, la diferencia es que en otras ciudades las licitan y las licitaciones se hacen públicamente, en forma, sin cosas extrañas, pero así están todos los municipios...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, pero las comunas más grandes, por ejemplo, en Santiago, todas tienen licitado la recolección de la basura...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**está todo licitado...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero las chicas no tienen la posibilidad de hacerlo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero en las chicas el Alcalde sale a barrer las calles pues...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**es que esa no es la función del Alcalde...

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...**hay municipios que tienen aprobadas las Plantas con Planos Regulador vigentes, el caso nuestro es distinto y, ese es un tremendo fundamento que nosotros tenemos...

**Sr. ALCALDE...**yo estoy de acuerdo, obviamente, es poco...

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...**con apoyo de este Concejo nos podemos ir evaluando en función hasta dónde legalmente le vamos permitiendo excederse del 20% y del 10%., siempre y cuando estemos todos de acuerdo...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, el otro día conversé con un Policía de Aseo y me dijo que ellos terminaban exhaustos, con dolores a los brazos porque es muy grande todo el circuito que tienen que hacer, entonces, tampoco es algo humano, sino que bien extenuante...

**6) INFORME CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2010**

---

**Sr. ALCALDE...**Concejales, tienen alguna duda de las contrataciones del Servicio Municipal de Salud?., no hay consultas...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**no habiendo dudas ni consultas., pasamos al siguiente punto...

**7) INFORME CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2010**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**Sres. Concejales el punto 7) también se les hizo llegar los antecedentes, por lo tanto, se da por informado...

**8) INFORME DEL IV TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2009 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN; SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD Y SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

---

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, yo sé que estamos muy atrasados con la entrega del Informe Presupuestario. Pero cuando vimos el último Informe yo le mandé una carta preguntándole al Director de Control el porqué el III Informe Presupuestario había sido dado a conocer tan tardíamente? y él me contestó señalándome que los Directores no le mandaban a tiempo la información, entonces, yo creo que en algún momento hay que tirarles las "orejas" a los Directores, porque de otra forma vamos a estar toda la vida atrasados -tres meses- él me dijo que no era su culpa y, me dijo, exactamente, en qué fecha le habían mandado las informaciones, en realidad la Dirección de Control no tiene la culpa...

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...**bien, dando cumplimiento al Artículo 29 y 81, de la Ley 18.965, vamos a dar a conocer el IV Trimestre Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero año 2009:

- 1) Informe Avance de la Ejecución Presupuestaria de la IMA y de los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerio.

- 2) *Situación de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerio.*
- 3) *Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.*
- 4) *Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación Perfeccionamiento Docente.*
- 5) *Pasivos Contingentes de la IMA y de los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerio.*

### **I.M.A., INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

*En primer lugar, vamos a ver los Ingresos de la Municipalidad de Arica la cual tuvo un Presupuesto Vigente en el año 2009 de \$20.461.109.776.- con Obligaciones de \$18.513.993.746.- y eso significó un porcentaje de Avance de un 90,48%*

*En forma gráfica, vemos que la Municipalidad de Arica tuvo dos grandes Subtítulos de Ingresos que corresponden a las “Cuentas por Cobrar, sobre el Uso y Bienes” y, las “Cuentas por Cobrar, Otros Ingresos Corrientes”, por ejemplo, aquí tenemos al “Fondo Común Municipal”.*

*Algunas Partidas más significativas de los Ingresos de la Municipalidad:*

- *“Patentes Municipales” con un Avance de un 73,44% y Obligaciones por MM\$1.985.- Aquí se presupuestó en forma elevada en M\$700.-*
- *“Derechos de Aseo” aquí tuvimos un Avance de un 105,43% con Obligaciones por M\$345.- hubo un exceso en M\$18.-*
- *“Otros Derechos” con un Avance de 102,08% y Obligaciones por M\$948.- aquí también está excedido con M\$19.-*
- *“Derechos de Explotación” con un Avance de 104,46% y Obligaciones por MM\$1.683.- y, también está excedida en M\$61.-*
- *“Permisos de Circulación” con un Avance de un 98,76% y Obligaciones por MM\$1.130.-*

- *“Licencias de Conducir y Similares” Avance de 108,43% y Obligaciones por M\$293. En estas dos partidas llegaron más recursos de lo que estaba presupuestado -pero como yo señalaba recién- aquí en la partida de las Patentes tuvimos menores ingresos.., eso tendría que haberse regularizado, o sea, haber rebajado estas partidas de mayores ingresos.*
- *“Otras Entidades Públicas” con un 100% de Avance y Obligaciones por M\$647.-*
- *“Multas y Sanciones Pecuniarias” con Obligaciones por M\$846.-*
- *“El Fondo Común Municipal” 99,92% y Obligaciones por MM\$7.461.-*
- *“Operaciones de Años Anteriores” 63,25% y Obligaciones por M\$145.-*
- *“De la Subsecretaría de Desarrollo de Desarrollo Regional y Administrativo” M\$820.- de Obligaciones y eso representa un 74,95%.*
- *“De Zona Franca de Iquique S.A.” está Obligado en un 100% que corresponde a M\$720.-*

### **I.M.A., GASTOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

*En la Partida de los Gastos de la Municipalidad con un Presupuesto Vigente de \$20.461.109.776.-*

*Tuvimos Obligaciones por \$18.699.472.371.- y eso representó un 91,39%.*

*Tenemos los distintos porcentajes de Avances de los diferentes Subtítulos que se compone el Presupuesto de la Municipalidad de Arica y, a continuación, vamos a ver en detalle cada una de ellas.*

*En forma gráfica, vemos “Cuentas por Pagar, Bienes y Servicios de Consumo”, en segundo lugar, “Gastos en Personal”, la tercera prioridad, para las “Cuentas por Pagar, Iniciativa de Inversión”, en cuarto lugar, “Transferencias” que hace la Municipalidad, o sea, especialmente, las subvenciones de la Municipalidad.*

*Partidas del Subtítulo 21 que corresponden a “Gastos en Personal”*

*21.01 “Personal de Planta” con un 92,90%.*

21.02 "Personal a Contrata" con un 100%.

21.03 "Otras Remuneraciones" con un 99,81%.

21.04 "Otros Gastos en Personal" 99,27%. Señalar que todo esto está bajo el 100%.

Subtítulo 21 están contemplados 03 Restricciones Legales:

- 35% Ingresos Propios con un 31,96%.
- 20% Personal a Contrata con un 20%.
- 10% Personal a Honorarios 8,14%.

Señalar que hay un Dictamen de la Contraloría el cual señala que el personal que está contratado mediante los programas sociales no está considerado en la restricciones del 10% y 20%.

El Subtítulo 22 "Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo

- 22.01 "Alimentos y Bebidas" 95,21%.
- 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" 62,24%
- 22.03 "Combustibles y Lubricantes 98,73%.
- 22.04 "Materiales de Uso y Consumo de Corriente" 95,73%.
- 22.05 "Servicios Básicos" 97,53%.
- 22.06 "Mantenimiento de Reparaciones" 91,66%.
- 22.07 "Publicidad y Difusión" 91,86%.
- 22.08 "Servicios Generales" 97,92%.
- 22.09 "Arriendos" 97,31%.
- 22.10 "Servicios Financieros y de Seguros" 97,49%.
- 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" 91,40%.
- 22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" 89,99%.

Subtítulo 23, “Cuentas por Prestaciones de Seguridad Social” que corresponde a:

23.01 “Desahucio e Indemnizaciones” tenemos un 98,35%.

Hay que señalar que todas las partidas están bajo el 100%.

Subtítulo 24, “Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes”

24.01 “Al Sector Privado” 95,60%.

- Fondo de Emergencia 50,36%.
- Organizaciones Comunitarias 100%.
- Voluntariado 78,36%.
- Asistencia Social a Personas Naturales 89,01%.
- Premios y Otros 97,79%.
- Otras (Deportivas y Otras) 99,20%

24,03 “A Otras Entidades Públicas” 94,10%.

- A los Servicios de Salud 100%.
- A las Asociaciones 89,40%.
- Al Fondo Común Municipal 100%.
- A Otras Entidades Públicas 14,28%.
- A Otras Municipalidades 94,20%.
- A Servicios Incorporados a su Gestión 87,62%.
  - Educación 86,56%.
  - Salud 100%.

Siguiendo con el Subtítulo 24 “Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes” existe una Restricción Legal contemplada en la Letra g), del Artículo 5º, del DFL 1 del año 2006, nos indica que:

- ❖ Subvenciones Municipales con un 1,67%.
- ❖ Aportes un 0,62%. Respectivamente del presupuesto municipal vigente, porcentajes que en su conjunto no superan el 7% exigido en dicha disposición legal.

Subtítulo 29 “Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos No Financieros” 87,29%:

- Terrenos 0,00%.
- Edificios 0,00%.
- Vehículos 87,03%.
- Mobiliarios y Otros 84,71%.
- Máquinas y Equipos 95,43%.
- Equipos Informáticos 82,45%.

Subtítulo 31 “Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión” 65,41%:

- Estudios Básicos 5,91%.
- Proyectos 65,96%. El detalle de todos los proyectos están en el informe que se les envió a los Sres. Concejales (detalle en páginas 17, 18 y 19)

Subtítulo 33, “Cuentas por Pagar Transferencias de Capital” 31,03% y,

Subtítulo 34 “Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda Flotante” 90,29%.

**ANÁLISIS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

En la parte Financiera al día 31 de diciembre, tenemos la Disponibilidad en Moneda Nacional más las Cuentas por Cobrar, menos la Deuda Corriente, menos los Fondos de Terceros y menos los Fondos de Administración, tenemos un Equilibrio Financiero por \$838.383.089.-

Hay que considerar que acá en la partida de los Fondos de Administración está descontada las platas que nos llegan del aporte para el Estadio Carlos Dittborn en esta partida. Si ustedes se fijan en la Disponibilidad de Moneda Nacional tuvimos en efectivo \$4.603.368.878.- o sea, fue rebajado los Fondos en Administración –que corresponden al Estadio- y, aún así, nos quedó números azules.

**COTIZACIONES PREVISIONALES DE LA I.M.A., AL 31 DE DICIEMBRE EL AÑO 2009**

Con respecto a las Cotizaciones Previsionales de la Municipalidad tenemos al 31 de diciembre Obligaciones con las Instituciones de Previsión por \$65.498.045.- De acuerdo al Certificado N°01/2010 extendido por el Jefe de Remuneraciones, indica que los pagos de las Cotizaciones Previsionales y de Salud se encuentran al día.

**FONDO COMUN MUNICIPAL**

El total enviado al Fondo Común Municipal por parte de la Municipalidad asciende a la suma de \$706.210.205.- Correspondiendo a diciembre del año 2008 a noviembre del año 2009.

- Los Fondos por Cobrar para el Fondo Común Municipal \$3.559.832.-
- Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal \$7.195.894.-

- *Obligaciones por Aporte al Fondo Común Municipal \$83.215.747.-*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Sr. Alcalde, sobre ese Fondo Común Municipal ¿cuánto es lo que envía la Municipalidad?...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...** *\$706.210.205...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *¿y lo que retorna?...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...** *\$706.210.205...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *o sea, nos vemos favorecidos?...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...** *de todas maneras. Hay que considerar que el Aporte del Fondo Común Municipal es de 62,5%...*

**PASIVOS CONTINGENTES, (LEY 20.237, ART. N°2, PUNTO N°4)**

- 1.- Demandas Judiciales; *Se informa el estado de las causas judiciales en las cuales la Ilustre Municipalidad de Arica actúa como demandada. Se mencionan 28 Causas en diferentes Juzgados (I, II, III y IV) con el nombre, número de rol, materia, cuantía y observaciones. El detalle completo se encuentra en el punto V del informe que fue entregado a los Sres. Concejales...*
- 2.- Proveedores y Empresas de Servicios.
- 3.- Otras Entidades Públicas.

*Con respecto a Proveedores, Empresas de Servicios y Otras Entidades Públicas, se pidió información al Departamento de Finanzas, señalando que mediante Ordinario N°29/2010, de fecha 13 de enero, no existen deudas que no pudieron ser servidas en el marco del presupuesto anual, o sea, no hay deuda con respecto a Proveedores, Empresas de Servicios, fue lo que se informó...*

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

*Algunos Indicadores Presupuestarios:*

- 1.- *Coeficiente Presupuestario Vigente, versus Presupuesto Inicial en 23,95%.*
- 2.- *Coeficiente Ingresos Propios (I.P./I.T.)*

- Anual (Presupuesto Vigente) 81,03%
- Trimestre (Ejecutado) 85,80%.

3.- Coeficiente Dependencia F.C.M. (F.C.M./ I.P.) 45,04%.

4.- Coeficiente Solvencia Económica (I.P. Ejec. / G.O.P Pag.) 1,24%.

### **SERMUCE, INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Con respecto al Servicio Municipal de Cementerio, éste tiene un Presupuesto Vigente de \$434.701.152.- Obligaciones por \$290.772.806.- y esto representa un 66,89%. Todas las partidas están bajo el 100%, pero si uno compara los Ingresos versus los Gastos., están superiores los Ingresos.

En forma gráfica, vemos los Ingresos del Servicio Municipal del Cementerio.

### **SERMUCE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

En los Gastos, tal como lo señalaba recién, tenemos un porcentaje de Gasto de 45,42%, Obligaciones por \$197.443.608.-

Todas las partidas de Avances de los diferentes subtítulos están bajo el 100%.

Vemos en forma gráfica los Gastos del Servicio Municipal de Cementerio.

### **SITUACIÓN FINANCIERA SERMUCE**

La Situación Financiera:

Disponibilidad Moneda Nacional más las Cuentas por Cobrar menos la Deuda Corriente nos da un Equilibrio Financiero de \$234.192.345.-

### **SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERMUCE**

Las Cotizaciones Previsionales al día 31 de diciembre del 2009 tiene un saldo cero y, está certificado por el Administrador del SERMUCE...

### **PASIVOS CONTINGENTES - SERMUCE**

Los Pasivos Contingentes –lo mismo que lo anterior- está certificado por el Administrador del SERMUCE, quien dice, que no

existen pagos pendientes por concepto de Pasivos Contingentes al día 31 de diciembre.

### **SERMUS, INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

El Servicio Municipal de Salud tiene un Presupuesto Vigente de \$6.299.231.201.- Obligaciones por \$5.979.249.289.- y eso representa un 94,92%. Todas las partidas están bajo el 100% a excepción de las “Cuentas por Cobrar, Trasferencias Corrientes” en la cual es superior a M\$15.- o sea, hubo mayores ingresos en estas partidas

Lo vemos en forma gráfica los Ingresos del Servicio Municipal de Salud.

#### **Algunas Partidas del Servicio Municipal de Salud:**

- “De Otras Entidades Públicas” 99,30% y Obligaciones por MM\$5.630.-
- “Venta de Servicios” 93,43% y Obligaciones por M\$52.-
- “Recuperación por Licencias Médicas” 107,17%.
- “Otros” 99,23% y Obligaciones por M\$62.-

### **SERMUS, GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

Los Gastos del Servicio Municipal de Salud con un Presupuesto Vigente de \$6.299.231.202.- y Obligaciones por \$5.991.244.867.- representa un 95,11%. Todas las partidas de los distintos subtítulos están todas bajo el 100%...

Quiero hacer una aclaración, efectivamente, el Saldo Inicial de Caja, por ejemplo, si uno resta el Presupuesto menos las Obligaciones., no da esta cantidad que aparece acá, pero sí debe considerarse el Saldo Inicial de Caja, esto lo señala la Circular N°13807, del año 1980, en la cual dice que no deben ser considerados –tanto- el Saldo Inicial de Caja como el Saldo Final de Caja en el Presupuesto...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero no afecta nada?...**

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...pero si usted suma las Obligaciones, el Saldo Final de Caja y el Saldo Inicial de Caja., le va a dar esta cantidad...**

En forma gráfica los Gastos del Servicio Municipal de Salud.

Algunas Partidas del Subtítulo 21 “Gastos de Personal”

- 21.01 “Personal de Planta” 95,85% y Obligaciones por MM\$2.533.-
- 21.02 “Personal a Contrata” 97,54% y Obligaciones por MM\$1.998.-
- 21.03 “Otras Remuneraciones” 90,13% y Obligaciones por M\$313.-

La Restricción Legal contemplada en el Artículo 14º, de la Ley 19.378 que corresponde al Estatuto de Atención Primaria de Salud, señala que en el Servicio no puede ir más allá del 20% de horas contratadas a plazo fijo, al IV Trimestre tuvimos un 54.80%...

El Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”

- 22.03 “Combustibles y Lubricantes” 95,59% y Obligaciones por M\$23.-
- 22.04 “Materiales de Uso y Consumo de Corriente” 94,26% y Obligaciones por M\$781.-
- 22.05 “Servicios Básicos” 85,94%, Obligaciones por M\$70.-
- 22.08 “Servicios Generales” 84,51%, Obligaciones por M\$101.-

Subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social”

- 23.01 “Prestaciones Previsionales” 75,54%.

Subtítulo 29 “Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros” 60,38%, Obligaciones por M\$61.-

- 03 “Vehículos” 100%.
- 04 “Mobiliario y Otros” 95,86%.
- 05 “Maquinarias y Equipos” 42,69%.
- 06 “Equipos Informáticos” 37,45%.

Subtítulo 34 “Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda”

- 34.07 “Deuda Flotante” 100,00% y Obligaciones por M\$135.- que corresponden a la deuda que quedó pendiente en el año 2008.

### **SITUACIÓN FINANCIERA SERMUS**

*En la parte financiera tenemos:*

*Disponibilidad Moneda Nacional, Más las Cuentas por Cobrar, Menos la Deuda Corriente, Menos los Fondos de Terceros y Menos los Fondos en Administración nos da un Equilibrio Financiero por \$472.531.435.-*

### **SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERMUS**

*Las Cotizaciones Previsionales tienen un saldo \$0.- Está Certificado por el Jefe de Personal N°08/2009 el cual indica que las Cotizaciones Previsionales y de Salud están –al mes de diciembre- al día.*

### **PASIVOS CONTINGENTES**

*En relación a los Pasivos Contingentes éstos no existen según Certificado N°30, del Director del Servicio.*

### **SERME INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

*El Servicio Municipal de Educación tiene un Presupuesto Vigente por \$22.039.432.362.- y Obligaciones por \$20.704.991.060.- lo que representó un 93,95%. Vemos que la partida más significativa son las “Cuentas por Cobrar, Trasferencias Corrientes” que corresponden a la subvención de educación.*

*Aquí vemos en forma gráfica los Ingresos del Servicio Municipal de Educación.*

#### **Partidas de los Ingresos del Servicio Municipal de Educación:**

- *De Otras Entidades Públicas 98,17%, Obligaciones por MM\$20.540.-*
- *Cuentas por Cobrar, Rentas de la Propiedad” 75,57%, Obligaciones por M\$14.-*
- *Venta de Servicios 99,89%, Obligaciones por M\$10.-*
- *Recuperación por Licencias Médicas 99,82%. Aquí se percibieron M\$514.- en licencias médicas en el Servicio Municipal de Educación.*

## **SERME GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Los Gastos del Servicio Municipal de Educación tiene un Presupuesto Vigente de \$22.039.432.382.- Obligaciones por \$19.468.621.026.- y, esto representó un 88,34%.

Si se compara los Gastos con los Ingresos éstos fueron superiores a los Gastos en un 5%...

Vemos en forma gráfica dónde están destinados los recursos y, lo están en Gastos en Personal, segundo lugar, a Bienes y Servicios de Consumo.

### **Partidas del Subtítulo 21 “Gastos de Personal”**

- 21.01 “Personal de Planta” 94,36% y Obligaciones por MM\$9.572.-
- 21.02 “Personal a Contrata” 98,94% y Obligaciones por MM\$4.007.-
- 21.03 “Otras Remuneraciones” 98,21% y Obligaciones MM\$3.917.- Están todos los porcentajes bajo el 100%.

En el Subtítulo 21 “Gastos de Personal”, está contemplada la Restricción Legal contemplada en el Artículo 26°, de la Ley 19.070 “Estatuto Docente” y el Artículo 71°, D.S. 453 que corresponde al “Reglamento del Estatuto Docente”.

Esta disposición legal señala que no puede haber más allá de 20% horas docentes en calidad de contratados de la Dotación de cada establecimiento, 37 colegios exceden la norma.

### **Partidas del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”**

- 22.03 “Combustibles y Lubricantes” 60,45%, Obligaciones por M\$45.-.
- 22.04 “Materiales de Uso o Consumo de Corriente” 39,75%, Obligaciones M\$366.-
- 22.05 “Servicios Básicos” 90,98%, Obligaciones por M\$421.-
- 22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” 72,12%, Obligaciones por M\$76.-

Partida Subtítulo 23 “Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social”

23.01 “Prestaciones Previsionales” 89,59%, Obligaciones M\$716.-

Partida Subtítulo 26 “Cuentas por Pagar, Gastos Corrientes”

26.01 “Compensación por Daños a Terceros” 100%, Obligaciones M\$93.-

Subtítulo 29 “Cuentas por Pagar Activos no Financieros”

29 “Cuentas por Pagar Activos no Financieros” 14,46%

- Mobiliario y Otros 67,32%.
- Maquinaria y Equipos 38,45%.
- Equipos Informáticos 6,9%.

Subtítulo 34 “Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda”

34.07 “Deuda Flotante” 34,25% y Obligaciones por M\$56.-

**SITUACIÓN FINANCIERA, SERME**

*En la parte financiera del Servicio Municipal de Educación:*

*Disponibilidad Moneda Nacional, Más las Cuentas por Cobrar, Menos la Deuda Corriente y menos Fondos en Administración nos da un Desequilibrio Financiero de \$2.359.182.870.-*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Arturo, en el SERME – creo- la deuda más grande está en la parte provisional, cierto? hay como 700 y tantos millones de pesos que se adeudan., por lo que usted acaba de mostrar...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...***pasa que cuando se hace un análisis financiero, o sea, cuando se rebaja el total, en la Deuda Corriente aparece el detalle de las deudas previsionales.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero si usted se va al cuadro anterior, aparece como 700 y tantos millones de deuda pendientes en las cotizaciones previsionales...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...***no, esto de aquí fue lo que se pagó, pero para aquellas personas que se acogieron a retiro, o sea, son dos cosas distintas.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey...*

### **SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES, SERME**

*En la parte provisional, lo que quedó pendiente al día 31 de diciembre –se paga los primeros 10 días del mes de enero- la suma a pagar era de \$319.676.669.- Esto está rebajado en la cuenta del Análisis Financiero.-*

*En el Certificado emitido por el Director del Servicio Municipal de Educación, con fecha 26 de enero, señala que los pagos de las Cotizaciones Previsionales se encuentran pagados en un 99,9%. Quedando pendientes retenciones previsionales de 49 funcionarios, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2009 por la suma de \$4.533.428 –esto fue una planilla suplementaria- se está regularizando...*

### **SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

*La Situación del Perfeccionamiento Docente –tal como se señala en los otros informes- el total pagado por el Servicio Municipal de Educación asciende a la suma de \$636.268.283.- Se encuentra pendiente el pago del porcentaje del actual reconocimiento del periodo comprendido de enero y julio del 2007. Con respecto a los años 2008, 2009., no se informa ni se indica nada al respecto.*

### **PASIVOS CONTINGENTES**

*En relación a los Pasivos Contingentes, sólo se informa de la Empresa COMPASS GRUP por M\$22.- que corresponde a raciones alimenticias. Con respecto a Otras Entidades Públicas no se remite información.*

*Por último, hacer presente que el Servicio Municipal de Educación de regularizar el anticipo pagado a los docentes con cargo al excedente de la Subvención Adicional Especial S.A.E., de acuerdo al Artículo 9º, Ley 19.933, modificado por la Ley N°20.158.*

*Esta sería la exposición del IV Informe., Sres. Concejales...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Arturo, porque de nuevo el tema del atraso? este el IV Trimestre del año pasado., yo sé la respuesta, Arturo, o sea, que se ofició al SERME y no llegó el informe, cierto?...*

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...***pasa que hubo un problema en la Municipalidad por un tema de un informe contable que la Contraloría General la observó, o sea, se tuvieron que hacer todos los asientos contables y, ahí se fue desfasando, entonces, recién nos mandaron la información a fines de febrero...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sabes cuál es el tema Alcalde, a ver, yo sé que Arturo hace el Avance de Ejecución bastante rápido -porque el que sabe., sabe pues- el tema es justamente los problema que él está diciendo, o sea, hubo un error, se modifica todo, estamos a marzo, entonces, yo la verdad como había chequeado los resultados hace un tiempo atrás, o sea, habíamos preguntado y todo lo demás, no había mayor novedad, pero el tema es que esto induce a error –a lo mejor- cuando tú vez la cifra y dices., o lo que te decía yo, porque estamos despidiendo gente ahora si estamos tan “paraditos” el 2009? Entonces, yo creo que por algo la ley da plazos súper cortos para rendir la Ejecución Presupuestaria...

**Sr. ALCALDE...**pasa que al final es un poco lo que hablamos al principio porque, lamentablemente, si despedimos gente no es porque no haya plata, sino que es por un tema legal. Ahora, el presupuesto ha ido creciendo a través de los años, pero no ha crecido la Planta, entonces, al final si tuviéramos, por ejemplo, el apoyo de la gestión., no despediríamos gente, porque plata tenemos, o sea, no es un problema de plata, es un problema que legalmente podemos hasta cierto monto nomás a pagar., ese es el problema...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, a mí me preocupa el atraso reiterativo de la entrega del Informe Presupuestario, creo que es el Tercer Avance en lo que va de este año y medio en que Arturo entrega la información tardíamente...

**Sr. ALCALDE...**Arturo, te pido que si algún Servicio no te hace caso., avísanos...

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...**correcto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, cuando el Informe correspondiente al mes de septiembre lo expusiste en diciembre se le consultó por el retraso –si mal no recuerdo- no fue textual la frase como la dijo ahora, pero fue casi lo mismo, o sea, “si pasa algo, avísame”, por cuanto, me da la idea que los Jefes de Servicios no están mandando la información, pero para salir de vacaciones son todos buenos y entendiendo que todos tienen que salir de vacaciones, pero si se tiene trabajo atrasado uno no sale de vacaciones o hago la “pega” antes y me voy de vacaciones. Creo que entre todos se saca adelante a esta Municipalidad, entonces, si ellos se van de vacaciones teniendo esto pendiente, personalmente, no lo entiendo...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, así como me mandó la información a mí, con los nombres de los jefes y fecha

de entrega de lo solicitado, primeramente, se la haga llegar al Alcalde para que él les tire las orejas...

## 9) **PUNTOS VARIOS**

### **Sra. ELENA DIAZ HEVIA**

#### **A) TEMA : MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO ERIC VASQUEZ BENITT**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, colegas Concejales, en primer lugar, quiero rendir un homenaje por el sensible fallecimiento del periodista Eric Vásquez, ariqueño y como municipio solicito guardar un minuto de silencio y mandar las condolencias como Municipalidad a las familias. Él fue un periodista muy consecuente, que le dedicó mucho a la ciudad de Arica, muy abierto en sus intervenciones, por cuanto, quisiera pedir con todo respeto a todos los Sres. Concejales para que le rindamos un homenaje a este escritor y periodista ariqueño...

#### **B) TEMA : CARTA DENUNCIA ANTENA DE CELULARES EN POBLACIÓN "PRIMAVERA"**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** quisiera que se dé lectura a la carta de la Junta Vecinal "Primavera"...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** doy lectura a la carta solicitada por la Sra. Elena Díaz y, dice textual lo siguiente;

Arica, 03 de marzo 2010

Ref.: Carta denuncia antena de celulares en Población Primavera.

Señor:  
Waldo Sankán  
Alcalde de Arica  
Ilustre Municipalidad de Arica

Estimado señor:

Por intermedio de la presente queremos denunciar la instalación de una antena de celulares en medio de la población primavera, específicamente en la Calle Nana Gutiérrez N°0115, como pobladores

*del popular sector de camino a las pesqueras nos provoca gran inquietud esta situación, ya que es sabido por todos este tipo de aparatos tiene innumerables impactos relacionados con emisiones electromagnéticas y fundamentalmente un riesgo de derrumbe de la estructura:*

- *Emisiones electromagnéticas, una de las exigencias mínimas para la autorización de este tipo de instalación es un informe técnico de emisiones, por lo pronto esa busca disminuir los impactos que como sabemos conlleva riesgos de salud importantes para los pobladores como, cáncer, problemas de aprendizaje para los niños en edad escolar, abortos espontáneos, problemas a la piel y depresión, etc.*

*El punto es, existe regulación y supuestamente ésta permite que no corramos riesgos, ¿quién fiscaliza?*

*Las diferentes subsecretarías de transporte y telecomunicaciones de país, la respuesta clásica es no tenemos personal para fiscalizar, entonces, quedamos indefensos ante estos mostros de acero.*

- *Riesgos de derrumbe, por todos es sabido que este sector poblado de la ciudad se caracteriza por la mala calidad de suelo, el cual ante cualquier sismo, fuga de agua o incluso tránsito de camión pesado, provoca desniveles en el terreno, debido a las altas concentraciones de sal en la roca.*

*Esta antena sería una bomba de tiempo que en cualquier momento podría estallar, producto del gran sismo que esperamos nunca nos asole.*

*Tenemos información fundada que no existe autorización de la obra que según la normativa de “Ordenanza General de Urbanismo y Construcción” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, debiera otorgar la Dirección de Obras Municipales, para tal efecto queremos que con la prontitud que lo caracteriza, estimado señor Sankán, pueda realizar las gestiones que le otorgue la ley con el fin de velar por el bien común de todos los ariqueños.*

*Las directivas que suscriben, solicitamos una reunión con usted y la Concejala Marcela Palza, con el propósito que de analizar esta situación, además, de solicitar el apoyo ante esta denuncia y coordinar en conjunto los pasos a seguir.*

*Ante esta situación esperamos como pobladores que la autoridad elegida por la ciudad nos pueda tender una mano considerando esta grave situación.*

*Saludos cordiales.*

*Las Directivas.*

*Junta Vecinal “Tucapel 7”*

*Junta Vecinal “Primavera”*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***me gustaría que los colegas dieran su opinión, porque es grave la situación planteada.*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***Sra. Elena, si mal no recuerdo el año pasado y a raíz de una solicitud parecida a la de hoy presentada -instalación de una antena en el sector de Campo Verde- se votó en este Concejo la creación de una ordenanza la cual prohibía la instalación de antenas celulares, o sea, no podemos prohibir el hecho de que se instalen, porque lo hacen en recintos particulares, pero lo que sí la ordenanza dice que se puede a través de la Dirección de Obras Municipales impedir el funcionamiento de éstas...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Secretario, yo le agradecería que le hiciera llegar un memorándum al Director de Obras, porque no podemos aceptar una situación de este tipo, porque perjudica -como bien lo dicen las Juntas de Vecinos- a la salud de los niños y de todos los seres humanos que viven cerca, entonces, me gustaría que se le dé la oportunidad a las dirigentas para que puedan exponer sus posturas., no sé si están las dirigentas presentes, para que puedan exponer el problema ...*

**Sra. MARIA SOLEDAD BUCH, Presidenta Junta Vecinal N° 34, “Primavera”...***mi nombre es María Soledad Buch, Presidenta de la Junta Vecinal 34 “Primavera”, nosotros queríamos pedirles la colaboración, el apoyo para que no se instale esta antena, o sea, ya está instalada, pero aún no está funcionando -la instalaron este fin de semana- queremos señalar que nuestro suelo es salino -camino a las pesqueras- es sabido que las casas de la Población Guañacagua están quebradas, o sea, imagínense ahora que tenemos una antena, además, decir que tenemos una casa que colinda con un patio en donde juegan niños, tenemos una vecina muy preocupada quien vive en la parte de atrás, ella no tiene el cierre perimetral, entonces, ve la antena, contamos con fotos de ésta, de la construcción y, nosotros estamos acá para pedirles la ayuda a ustedes, por ejemplo, tenemos personas que están con marcapaso, los mismo médicos les han prohibido que pasen cerca de la antena, entonces, como dije anteriormente, me gustaría que ustedes nos apoyen, por ejemplo, con la confección y aprobación de una de una ordenanza.*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***la aprobamos...*

**Sra. MARIA SOLEDAD BUCH...***ah! no lo sabíamos., gracias...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**reiterar el hecho que cualquiera que se instale dentro de un recinto particular puede instalar una antena. El hecho es cómo nosotros a través de una ordenanza –que aprobamos el año pasado- se impide el funcionamiento de la instalación, porque inclusive vimos la situación de las antenas que ya estaban instaladas en la ciudad no tenía efecto retroactivo, sino que solamente las que se instalaban de ahí en adelante...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**como todas las cosas legales, a ver, siguiendo con el tema de las antenas, hay que decir que hay una antena que estaba en la Población Cardenal Silva Henríquez, al lado de una iglesia, en donde también teníamos el mismo problema y, acá lo vimos aproximadamente como hace tres años atrás –estaba don Carlos Valcarce como Alcalde y, la verdad no pudimos hacer nada porque, efectivamente, estaba autorizado por Obras, estaba dentro de la iglesia, entonces, creo que por un poco de plata no se puede arriesgar a los niños ni a las personas que viven ahí, los que instalan las antenas dicen que no causan daño, etc., pero está comprobado en países más desarrollados que el nuestro, o sea, años luz de nosotros, que la gente –a largo plazo- se enferma, se enferman los niños con enfermedades graves y con enfermedades no recuperables, entonces, creo que más que un informe de Jurídico hay que hacer trabajar de vez en cuando al Director de Obras en este Concejo, decirle al Alcalde que oficie al Director de Obras, pero no al que subroga, sino que al Director de Obras, o sea, que alguna vez haga un informe en derecho, porque su especialidad es la obra, pero también debe tener los conocimientos de la normativa urbana, que haga un informe y que lo traiga a más tardar –si el Alcalde lo tiene a bien- la próxima semana, en forma urgente

El punto vario es de la Sra. Elena, pero esta es una antena que se está poniendo en el camino a las pesqueras, en una oportunidad vimos el tema, te acuerdas? tú estabas como Concejal, don Carlos Valcarce como Alcalde y, dejamos el escándalo grande, pero la antena ya estaba autorizada, en este caso está instalada pero no está en funcionamiento. Entonces, estoy diciendo que si tú tienes a bien, oficiar al Director de Obras para que alguna vez traiga un informe, pero él como Director de Obras, en donde nos diga cómo podemos hacer para que estas antenas no se instalen. Ahora, lo más probable es que el Pancho diga que la ley no lo faculta para decir que “no”.., pero no es así, de igual forma, yo me comprometo a estudiar el tema esta semana.

*Considero que hay que hacer algo con las antenas, porque están proliferando y son dañinas, está comprobado que son dañinas para la salud y comparto el punto vario con la Sra. Elena, en cuanto que acá la salud está primero, porque después vamos a tener un montón de niños enfermos y creo que a nadie le gustaría tener a sus hijos enfermos en las casas, entonces, como dije anteriormente usted podría oficiar al Director de Obras para decirle que en forma urgente, a más tardar el próximo martes envíe una respuesta.*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***te reitero Marcela, pasa solamente por hacer cumplir la normativa, porque nosotros como Concejo aprobamos una ordenanza municipal el año pasado, o sea, que prohíbe el funcionamiento de antenas celulares en lugares residenciales y en las poblaciones.., a raíz de la antena que se instaló en la Población Campo Verde...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver -insisto- el mecanismo no es que lo hablemos acá y, digamos que se cumpla la ordenanza, sino que yo quiero que el Director de Obras y Jurídico hagan un informe para que se hagan las cosas en orden, como corresponde, porque las empresas le dicen a la gente que le pagan, por ejemplo, \$600.000.- al año, o sea, no es tanta plata para el daño que hacen, para lo nocivo que es la instalación de una antena, son 50 lucas mensuales y la gente lo hace por necesidad, pero me da la impresión que la gente no piensa en todos los vecinos que los rodean, la antena no da dolor de guata, sino que da cáncer, está comprobado que produce cáncer. Todas estas empresas de telecomunicaciones van a la SUBTEL, piden la autorización e instalan la antena, pero para el funcionamiento y como bien lo dice Javier, hay una ordenanza, pero cómo legalmente lo hacemos? para no caer en trastraballo que van a la Contraloría a Tribunales, nos dan vuelta la orden y ahí quedamos en nada y los vecinos de Nana Gutiérrez van a tener la mansa antena con forma de palmera, o sea, ese es el tema...*

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...***Alcalde, comparto lo que dice la Concejala Palza, o sea, una cosa es el informe de Obras y otra es la aplicabilidad de la norma creo que, efectivamente, si nosotros aprobamos una ordenanza municipal que está basada en la ley, que permita a la Subsecretaría de Telecomunicaciones autorizar este tipo de instalaciones.., bueno, yo lo que pido derechamente es que la próxima semana -para darle una respuesta a los vecinos- sepamos, efectivamente, cuál es la aplicabilidad que nosotros tenemos*

en torno a la ordenanza aprobamos? de otra manera, estamos a destiempo nomás pues y ellos lo que quieren esa una respuesta...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**en la Sesión Ordinaria N°03/2009, de fecha 21 de enero del 2009 se aprobó la ordenanza que regula la instalación de antenas, parábolas y torres destinadas al servicio de telecomunicaciones en la Comuna de Arica; en su Artículo 5° dice; “no obstante lo indicado en el Artículo 4° anterior, dentro del radio urbano de la ciudad se prohíbe la instalación de los elementos descritos en el Artículo 1°. en terrenos que, en un radio de 100 metros lineales contados desde el punto donde se instale la torre o antena u otro tipo de elemento radiante, exista un uso residencial definido por el Plan Regulador Comunal vigente o aquel que en lo futuro se dicte para la comuna de Arica.

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, creo que lo más rápido es que usted llame al Director de Obras, porque no podemos estar esperando 15 días, o sea, esto va a funcionar, porque está instalado, entonces, porqué no lo llama y nos dé alguna explicación, de otra forma, para qué estamos aprobando ordenanzas si no se van a respetar...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**la ordenanza se aprobó en enero y está vigente para la instalación de las nuevas antenas. Ahora, no sabemos si está publicada...

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...**a ver, es clave si está publicada en el Diario Oficial...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**porque si está publicada estaría en vigencia, de otra forma, Alcalde le digo al tiro que nos “chupamos el dedo”...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

**A) TEMA : CONSOLIDADO POSTULACIÓN SUBVENCIONES 2010**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, sólo decirle que acá esta la propuesta del Concejo, o sea, el Consolidado de las Subvenciones año 2010 –la Sra. Elena, me autorizó para plantearlo en punto vario- nos dio menos platita, pero no se confie porque hay algunos que están pendientes,

entonces, esta es la propuesta de los Concejales y los pendientes tenemos que revisarlos mañana en la comisión.

La idea es que mañana esté la persona de Planificación para que nos diga qué pasó con estas instituciones? a ver, todas las que están “pendientes” son para verlas en la reunión de comisión, o sea, la idea era dejarlas aprobadas hoy día, pero las vamos a ver mañana...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**en lo general, hay pequeñas dudas en los “pendientes” y, como está Planificación presente...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**por ejemplo, San Juan...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**pero aparte de ésa hay algunas que –se supone– nosotros aprobamos en el presupuesto de este año y que aparecen después como subvenciones acá, entonces, ahí teníamos las dudas, por ejemplo, el Campeonato de Surf...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**está la duda del Bodyboard, o sea, por qué ítem lo van a sacar?. Alcalde, sería óptimo que usted viniera mañana a la comisión...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, tenemos la duda de algunas, o sea, si existen todavía, por ejemplo, el Hogar del Niño, entonces, tenemos que averiguar esas cosas...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**están pendientes, o sea, no porque no les vayamos a dar nada, sino que están pendientes porque no tenemos toda la información suficiente...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, además, nosotros no le podemos dar como dice ahí...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**además, lo otro, es que aparece una subvención para San Marcos, pero recordemos que es una sociedad anónima deportiva, creo que está mal formulado, debería ser fútbol joven si es que es para Deportes Arica...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**estimado, eso lo podemos discutir en la comisión. Alcalde, todas las dudas las podemos discutir en la comisión, es por eso que le pido que se quede a la comisión, porque hay dudas con respecto

*a algunos puntos, o sea, no es que no queramos darles, por ejemplo, hay dudas si existen las instituciones, si se les entregó ayuda por el Concejo y, sólo se le está reconociendo, si están reconocidos en otros ítems, entonces, esas son las dudas que hay y por eso están pendientes, o sea, no están pendientes por una respuesta negativa o positiva...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***otra cosa Alcalde, por ejemplo, hay instituciones que nos están como es el caso del MODEMU...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, yo pregunté y me dijeron que no habían postulado, entonces, me pareció raro...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***creo que hay un error...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***hay varios errores...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***hay varios errores, porque también estaba la Organización de los Padres de Niños Discapacitados con \$1.200.000.- de postulación, pero ellos a mí me mostraron la solicitud de postulación con 4 millones y tanto, entonces, hay errores.*

*Alcalde, insisto, este tema no es para hablarlo en la Sesión de Concejo, sino que es para discutirlo en comisión y a puertas cerradas y, después, lo aprobamos en el Concejo cuando estemos todos de acuerdo., le sugerimos que mejor hagamos la comisión al tiro, o sea, después de la sesión y vemos este tema inmediatamente, porque hay errores, entonces, que se traigan todas las postulaciones pendientes...*

**B) TEMA : REITERA CONTRATACIÓN DE GUARDIAS PARA QUE CUIDEN LAS PLAZAS Y PARQUE DE LA CIUDAD**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, reitero que en las plazas y parques se necesitan guardias para que cuiden. Ahora, me pareció ver en el Parque Ibáñez unas personas que estaban cuidando las piletas y los juegos., es idea mía o no? las personas estaban como uniformadas...*

**Sr. ALCALDE...***no hemos recibido el Parque Ibáñez aún, hasta que no arreglen las "pifias" que hay...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón, pero yo escuché a Dante Pancani diciendo que la Municipalidad no tenía porqué recibir el parque -lo escuché en la radio- ellos dicen que es una remodelación y que nunca pidieron permiso a la Dirección de Obras, entonces, la Municipalidad no tiene porqué recibirlo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero acá vinieron a buscar los costos de mantención...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, él dijo que sí en relación a los costos de mantención, pero en el papel que ellos nos dieron ese día dice "cascadas"...*

**Sr. ALCALDE...***yo no vi ninguna "cascada", además, vimos otras cosas, por ejemplo, cosas de Tránsito que se supone que estaban recibidas -figuraban- el día anterior a que viniera la Presidenta y nosotros cuando fuimos no estaban, pero si estaban firmadas, recibidas y hechas, las están poniendo ahora. Es verdad lo que dice Dante Pancani que esta obra no necesita Recepción Final ni permiso de construcción por ser una plaza y un parque, sin embargo, nosotros tenemos que recibirla para poder mantenerla pues, o sea, nos tienen que entregar todo en orden...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no tiene nada que ver una cosa con la otra...*

**Sr. ALCALDE...***por ejemplo, todavía no filtran el agua y aún se pone verde...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo paso todos los días por ahí y por eso dije que me pareció ver unos guardias...*

**Sr. ALCALDE...***no, no son nuestros...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero ajeno a todo, creo que de todas formas hay que cuidarlo, porque lo que es bueno es bueno y la verdad que la gente a estado ese parque en forma óptima -insisto- a las tres de la tarde yo creo que nadie va a estar ahí porque se insola, pero a las seis, siete de la tarde hay niños jugando, hay gente adulta en el parque, entonces, creo que hay que cuidarlo igual y, es más, porqué le digo esto? porque así como se quejaron tanto del Parque Vicuña Mackenna, la gente ni la Municipalidad no ha sabido cuidarlo y, si no cuidamos las cosas que ya se arreglaron vamos a tener montones de Parques Vicuña*

*Mackenna en un estado no muy deseado para la ciudad turística que todos queremos.*

**C) TEMA : SISTEMAS DE EMERGENCIAS**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y, lo último, relacionado con el desastre que dejó el terremoto en el sur. Me acuerdo que hace años atrás había un proyecto que era muy completo en cuanto a sirenas de alta intensidad para la zona de Arica, Parinacota, era un proyecto que tenía Vivianne Pampaloni -ella lo expuso en este Concejo- era un proyecto que no era barato, entonces, Alcalde, cuando quedan los desastres -hasta el SHOA, la Presidenta se equivocan con la entrega de la información- o sea, que el teléfono, el fax, nosotros tenemos que estar preparados, somos una ciudad -a juicio de todo Chile- la más preparada.*

*Pero cuando salimos en la foto del diario y todo el cuento, éstos están todos oxidados, las vías de evacuación ya no están pintaditas -la gente sabe- pero hay que estar más preparados, creo que falta un buen sistema de sirenas para avisar a las personas, asimismo falta un sistema de comunicación óptimo -recuerden que se caen las comunicaciones- se estaba hablado de los teléfonos satelitales. Ahora, lo decía la Presidenta, o sea, ella tenía teléfonos satelitales, pero ningún Intendente o Alcalde tiene pues, entonces, faltan muchas cosas en la Oficina de Emergencia...*

**Sr. ALCALDE...***estamos viendo que a las vías de evacuación hay que ponerle focos con energía solar, entonces, cuando se apaga la ciudad las vías de evacuación quedan iluminadas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, hay que ponerle una gran capa de cemento para que no se roben las baterías pues -al final- qué sacamos poniendo los focos solares si se roban las baterías.*

*Definitivamente Alcalde, en relación a las emergencias no hay que esperar que sucedan los sismos, este tema se vio hace dos años atrás, pero quedó en nada...*

**Sr. ALCALDE...***en relación al proyecto de sirena lo hablé ayer con Vivianne Pampaloni, porque vino Roberto Erpel trayendo un acta del Consejo Regional en donde Rocafull dijo que nunca ha ingresado un proyecto de sirenas al Gobierno Regional por parte de la Municipalidad. Entonces,*

*Vivianne Pampaloni me trajo un oficio ayer –no lo ingresé yo, lo hicieron antes- se ingresó el 08 de diciembre del 2008, o sea, fue ingresado, trajo el oficio, con el timbre y todo lo demás y dirigido a Luis Rocafull, entonces, él hoy día desconoce, o sea, podría haber dicho “no sé, lo voy averiguar” pero dijo que no estaba en acta, que no había ningún proyecto, entonces, vamos a retomar el tema con el nuevo Intendente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero podemos hablar con el nuevo Intendente –si es que está ingresado- reactivar el proyecto y adecuarlo a la realidad actual pues...*

**Sr. ALCALDE...***Vivianne, estamos hablando lo que tú me conversaste -ayer o antes de ayer- en la reunión. Es decir, hay un acta en el Consejo Regional que dice que la Municipalidad nunca ha ingresado el Proyecto Sirena, entonces, les estaba contando –tal cual- que tú me mostraste un oficio del 08 de diciembre del 2008, en donde se le ingresó al Gobierno Regional –actual- y dirigido a Luis Rocafull, no sé si tú tienes el oficio, pero la cosa es así...*

**Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO, Encargada Oficina de Emergencia...***a ver, yo se lo informé al Sr. Alcalde el día de ayer, porque existe un documento –siempre tengo la precaución que me firmen el documento y no una libreta- que está timbrado por la Intendencia Regional, con fecha 05 de diciembre del 2008. Ahora, estuvimos conversando todo el día de ayer con Planificación y pretendemos enviar el proyecto la próxima semana, año 2010 y, ojalá, ahora se cumpla...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde –insisto- además hay que incluir un tema de comunicación, porque cuando colapsan las líneas..., no hay teléfono que funcione...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, antes tenían radios, cierto?...*

**Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO...***sí, a ver, pasa que ayer se visitó el albergue del Estadio el cual va a ser el Centro de Operaciones de Emergencia, el Alcalde autorizó la implementación de éste y, justamente, estamos trabajando hoy día y ayer en lo que nosotros necesitamos, de hecho, está decir que todos los Jefes de Servicio, los Honorables Concejales en una emergencia se deben dirigir a la Villa Albergue. El próximo miércoles se podría estar exponiendo todo lo que vamos a retroalimentar y todo lo que vamos a pedir.*

También estamos en este minuto haciendo un proyecto de Generación de Empleo para la demarcación nuevamente de las vías de seguridad, porque con el tiempo las calzadas se van borrando, SERVIU repavimentó las calles, entonces, tenemos que volver a repintarlas. También hay un proyecto de hacer con paneles solares para iluminar las vías de evacuación –eso vale alrededor de 200 millones- pero la próxima semana le vamos a exponer el tema en forma más detallada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde –sugerencia- la verdad yo no manejo los valores, pero también puede ser que las vías de evacuación estén demarcadas con estos “gatitos” o sea, estos que se alumbran en la noche...

**Sr. ALCALDE...**hay unos que parpadean..., ésos son más baratos...

**Sra. VIVIANNE PAMPALINI MELO...**pasa que como no hay una demarcación universal..., nosotros acá en Arica tenemos los letreros en las calzadas de vías de escape y que permite a cualquier persona que esté en el sector saber que por ahí tiene que evacuar...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA : PAGO ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, mi primer punto vario es referente a lo que se trató en la sesión anterior, o sea, de los médicos del SERMUS, ojalá nos informen a nosotros que tan rápido les van a pagar, porque ya es un año de atraso que tenemos, entonces, cada vez se va a ser más pesado...

**Sr. ALCALDE...**ahí lo que decía la Contraloría es que teníamos que anular el Decreto –que anulamos- y pagar...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro y hacer devolver la plata a los que les pagaron más y que son los 21 millones y tanto. Los médicos me han llamado y me preguntan cuándo se realizará el pago?, además, me dijeron que varios médicos se habían ido por el no pago de la asignación...

**B) TEMA : DECRETO N°6136/2009**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**lo otro, es algo que anda hace tiempo por acá dando vueltas –a propósito del terremoto- es un Decreto N°6136/2009, que decreta la demolición total del Estanque de Agua del Edificio Prat, ubicado en Calle Chacabuco N°134. Decir que antes, había un Decreto del 2006 ó 2008 y, ahora hay un Decreto firmado por usted el año 2009, entonces, aquí dice clarito que los trabajos serán de costo del propietario, pero ayer vino a conversar conmigo la Sra. Amelia de Burich -ella es la que está hace mucho tiempo detrás de esto- me dijo que ellos no podían costear la demolición por ser muy caro, o sea, la verdad no es tan caro, tienen un presupuesto de \$2.000.000.- pero ellos sólo tienen una parte, entonces, quería ver la posibilidad si la Municipalidad los podía ayudar con alguna cosa...

**Sr. ALCALDE...**o sea, el estanque está arriba del edificio, entonces, nosotros no tenemos las maquinarias para hacer esa obra., yo creo que tienen que hacerlo ellos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**bueno, pero es un peligro...

**Sr. ALCALDE...**los Edificios Prat no son edificios sociales...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, pero siempre la clase media es la que paga los “platos rotos”, porque le aseguro que si esa copa de agua estuviese en un edificio del SERVIU., la Municipalidad la sacaría, entonces, la clase media a veces no tiene suficiente dinero. Ahora, yo les dije que juntaran más dinero y que a lo mejor la Municipalidad los podría ayudar en algo, o sea, porqué no lo vemos?...

**Sr. ALCALDE...**pasa que es un trabajo de alto riesgo y cualquier error que haya, vamos asumir una responsabilidad, que yo no la quiero asumir, porque son copas de agua de hormigón armado que están arriba del edificio...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**y es una copa...

**Sr. ALCALDE...**y hay que bajarla con una grúa, o sea, quizás contratar una grúa no sé de cuánto? quién hace la operación? qué pasa si se llaga a caer la copa?...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, yo cumplo con transmitir la inquietud de los vecinos, sobre todo con los rumores de sismos y un montón de otras cosas más, todo el mundo se está preocupando. Sé que hay muchos Decretos de Demolición que no se han cumplido...*

**Sr. ALCALDE...***1.500 aproximadamente, por ejemplo, el Mercado Central está con Decreto de Demolición, a ver, hay que decir que nosotros dictamos los decretos, pero nosotros no los hacemos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***lo sé, pero no hay alguna forma de exigirlo?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***la Municipalidad se resguarda con el Decreto de Demolición...*

**Sr. ALCALDE...***pero hay que decir que el Mercado Central es un monumento histórico...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***se podría restaurar mejor...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***podría ser un proyecto por cultura, Alcalde...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**

**A) TEMA : 1RA. COMPAÑÍA DE BOMBEROS**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***lo primero que quiero señalar es que hay un reclamo de la 1ra. Compañía de Bomberos quienes tienen su sede en Calle Colón, enviaron una nota solicitando una mayor iluminación en dicho sector, ellos lo han planteado muchas veces, pero nunca han recibido respuesta...*

**Sr. ALCALDE...***Luis, hay que iluminar la Calle Colón, en donde está la Compañía de Bomberos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, ese tema lo hemos visto muchas veces...*

**Sr. ALCALDE...***pero ahora lo vamos hacer...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***porque la gente se hace "pipi" en la entrada, por donde está la bajada...*

**B) TEMA : VEREDAS EN MAL ESTADO, CALLE COLÓN ENTRE 21 DE MAYO Y SOTOMAYOR**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** y lo otro, Alcalde, es una vereda angosta que existe en Calle Colón, entre 21 de Mayo y Sotomayor, ésta tiene unos hoyos muy grandes, el otro día vi que se cayó una señora en el sector...

**Sr. ALCALDE...** las veredas pertenecen al SERVIU...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Alcalde, debo recordar con respecto al tema de las veredas, que se están ganando las causas contra las Municipalidades, por la responsabilidad que les cabe por el mal mantenimiento de las veredas, hay gente que se cae, se fractura, o sea, están demandando y están ganando...

**C) TEMA : GENTE EBRIA EN CALLES BAQUEDANO, MAIPU Y O'HIGGINS**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** lo otro que se ha reclamado bastante, Alcalde, es el seguimiento que se le tiene que hacer a la gente ebria que se ubica en Calle Baquedano, Maipú, O'Higgins...

**Sr. ALCALDE...** ese tema, Eloy, lo vamos a solucionar, porque en el proyecto de cámara -que ya se licitó- se instalará justo una cámara en ese sector...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** porque el reclamo de la gente es de todos los días...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA : ENTREGA DEL ESTADIO A EMPRESA QUE HARÁ LA REMODELACIÓN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, ayer en la tarde fui al Estadio -con sorpresa- me encontré con un documento en el cual dice que a partir de hoy se hace la entrega el Estadio a la empresa para la remodelación, es cierto? porque se acuerda -lo habíamos conversado- que la entrega se realizaría en los meses de abril o mayo...

**Sr. ALCALDE...** mañana se hará efectiva la entrega...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**entonces, me gustaría tener una reunión con la persona encargada de la entrega del Estadio, porque hay que sacar un montón de materiales, especialmente de atletismo, además, no sabemos dónde colocarlos, entonces, si hubiese la posibilidad de guardarlos en otro sector del Estadio, con quién me podría contactar?...

**Sr. ALCALDE...**convérsalo con Jorge Gajardo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**correcto...

**B) TEMA : HABILITACIÓN PISTA ATLÉTICA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**lo segundo tiene que ver con lo mismo. Sr. Alcalde, la pregunta es si no habrá alguna posibilidad de tener un recinto para que la gente que practica atletismo pueda seguir con sus actividades, porque no tenemos nada -Estadio en remodelación- para poder seguir practicando, no sé dónde podemos habilitar un espacio aunque sea para una pista de tierra. Además, decir que hay muchos proyectos ganados por las escuelas de atletismo, entonces, nos vamos a quedar sin espacio físico para ejecutar dicha actividad...

**Sr. ALCALDE...**la universidad no tiene pista?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no, no tiene pista de atletismo, sé que no se puede invertir en el Estadio Canadela...

**Sr. ALCALDE...**no es un recinto municipal...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**exacto, entonces, al no ser municipal no se puede invertir, pero sólo se necesita una pista para que la gente siga realizando sus prácticas, aunque sea una pista recta., podemos ver ese tema?...

**Sr. ALCALDE...**no se puede invertir recursos fiscales en estadios particulares...

**C) TEMA : SOLICITA INFORMACIÓN MATRICULAS, SERME**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**lo siguiente, es solicitar nuevamente que ojalá el SERME nos pueda hacer llegar un informe relacionado con las matrículas, o sea, es bueno tener la información antes y no a mitad o fines año., para después lamentarnos...

**D) TEMA : SOLICITA LIMPIEZA SECTOR PLAYA LAS MACHAS**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y, lo otro, Sr. Alcalde, no sé si es posible limpiar todo lo que es el camino de Las Machas, en ese sector hay mucha gente que hace actividad deportiva, por ejemplo, gente que sale a trotar y todavía está con mucha arena...*

**Sr. ALCALDE...***se estuvo limpiando el lunes pasado con apoyo de QUIBORAX y personal municipal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ah! están limpiando?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, desde el lunes pasado, vino gente del QUIBORAX a ofrecerse y, me señalaron que ellos querían tres cosas –me pareció súper bien- me señalaron que ellos van a trotar, que la arena está casi ocupando una pista y, efectivamente, el lunes partimos con un cargado y una retroexcavadora de propiedad de QUIBORAX, o sea, ellos pagan operador combustible, todo y nosotros tenemos una cuadrilla limpiando, juntando la arena y ahora, entramos con la máquina municipal a rebajar detrás del murete. Pero hay que decir que este es un cuento de nunca acabar, o sea, todos los veranos va a pasar lo mismo por el viento, entonces, algunos decían que subiéramos el murete, pero tampoco podemos cortar la vista de alguien que vaya manejando un auto, o sea, que no pueda ver el mar..., bueno, Emilio, eso lo estamos haciendo desde el lunes pasado...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***me parece bien..., gracias...*

**Sr. ALCALDE...***lo otro que quiere QUIBORAX –que es una buena idea- a ver, ya nos aprobaron el proyecto que presentamos en el humedal, lo reactualizamos por un valor de 170 ó 190 millones., la verdad no me acuerdo en este momento. Entonces, lo que me decían y que es verdad, cuando las empresas mineras grandes hacen cualquier actividad industrial minera, o sea, alguna contaminación tiene que haber, cierto? ellos hacen medidas de mitigación, entonces, me contaban que ellos tuvieron problemas hace un tiempo con el Salar de Surire, o sea, algo con la CONAMA.*

*Entonces, me decían, que una vez que se construya el proyecto del humedal a ellos como QUIBORAX les gustaría*

*mantenerlo, que esa sería una de las medidas de mitigación, que por lo que hacen en el Salar de Surire lo compensan acá., a mí me parece bien...*

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR**

**A) TEMA : AGRUPACIÓN, ARICA RESCATA A SUS ANIMALES**

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...***Alcalde, en primer lugar, quisiera la autorización del Concejo para que pudiera presentar a la Sra. Paola Pimentel, ellos son de la Agrupación de Ayuda Animal, del Refugio Puerta Norte quienes tienen un Centro Educativo y Adopción de Mascotas Abandonadas y, quieren presentar algo al Concejo...*

**Sra. PAOLA PIMENTEL ROCAFULL, Presidenta de la Agrupación Arica Rescata a sus Animales...***Honorable Concejo, nosotros hemos venido a exponer algo que hace un tiempo atrás hemos estado solicitando el traspaso de un terreno que fue destinado a un refugio para animales a la Sociedad Protectora de Animales del Sr. Badilla, destinado el año 2007 y hasta la fecha no se había ocupado o hecho el refugio para los animales de la ciudad. En vista de dicha situación, nosotros solicitamos al Sr. Alcalde –por favor- de hacer el traspaso para que nosotros podamos hacer uso de ese terreno y montar el refugio, trajimos todos los antecedentes. Aquí les podemos mostrar lo que queremos hacer, o sea, esto sería nuestro sueño...*

**Sra. BEATRIZ ALVARADO OJEDA...***la verdad, queremos hacer un parque para educar a los colegios, para que éstos nos visiten, tenemos mucho apoyo de los colegios, queremos que los niños sepan lo que es una tenencia responsable, nosotros luchamos para que ningún perro se vaya a la calle, porque este problema no se va a solucionar con uno o dos refugios, este es un problema demasiado grande, entonces, la educación es prioritaria, la gente se asusta por falta de conocimiento y porque es muy oneroso cualquier tratamiento, pero nosotros lo hacemos con poco dinero, un tratamiento que en una veterinaria, por ejemplo, de sarna, garrapata, sale \$40.000.- ó \$50.000.- pero nosotros lo hacemos por \$500.- \$300.- sabemos de lo que estamos haciendo y por eso queremos la educación para que la gente sepa que no tienen porque votar a un perrito a la calle si no tienen plata, nosotros les solucionamos el problema, entonces, lo que más nos interesa es partir con la*

*educación, especialmente, de los niños porque ahí está el futuro, porque ellos vienen muy sensibles a estos temas, al contrario de nosotros quienes somos más duros.*

*Entonces, necesitamos un lugar para educar a los niños y hacer un centro de adopciones. Hemos hablado con particulares para poner refugios de perritos ancianos, de perritos que son complicados en las calles o que causan terror en los pasajes, entonces, éstos hay que rescatarlos, queremos partir educando, el camino es largo, tenemos para partir más de 300 perros que estamos alimentando.*

*La Sra. Alicia Santibáñez, está trabajando hace 10 años con los perritos abandonados, generalmente, del centro de la ciudad, o sea, ella tiene alrededor de 300 perritos en un lugar donde estaba destinado a 50, además, las socias activas nos hemos llevado 10 ó 15 perritos a nuestras casas, tenemos hacinamiento, pero no podemos dejar muriéndose de hambre o enfermedades en la plaza, o sea, a todos los de la plaza los recogimos nosotros. Queremos una ciudad turística y tenemos que partir por eso, porque para el turista este es un tema extraño...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo tengo una duda, ayer cuando estábamos viendo las subvenciones, de hecho, yo me alegro que hayan venido, porque este tema lo venimos viendo hace rato, de hecho, estaba el rumor fuerte la semana pasada –quedaron de averiguarlo- que se había entregado en comodato...*

**Sra. PAOLA PIMENTEL ROCAFULL...***no, no es así...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***afortunadamente, no es así. Pero habían agrupaciones –yo les decía a los muchachos- por ejemplo, los chicos que cuidan el ASOCAPEC, porque ahí van a tirar a los gatos, o sea, los tiran como pelotas, todos los días los locatarios van y se encuentran de 10 gatos vivos 1 muerto, tiran perros, etc., entonces, lo que se hablo ayer era tratar de potenciar una agrupación que fuese más masiva, ustedes agrupan a muchas agrupaciones...*

**Sra. BEATRIZ ALVARADO OJEDA...***formamos una asociación con seis agrupaciones...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, tratar de potenciar a una agrupación en beneficio de la ciudad, además, es una campaña que es fuerte, o sea, yo tengo una*

*amiga –no sé si trabaja con ustedes- que siempre está pidiendo en el facebook ayuda, alimento, etc...*

**Sra. BEATRIZ ALVARADO OJEDA...***es para nosotros...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, es un tema importante –ojo- están haciendo bien la “pega” porque definitivamente hay pocos perros pues, pocos animales callejeros, por ejemplo, yo no sabía que había una persona que veía a los perros del centro, en el centro de Arica era una constante ver caca de perro todos los días en todas la veredas y había mucho perro callejero...*

**Sra. PAOLA PIMENTEL ROCAFULL...***Sr. Alcalde, usted nos envió una carta rechazándonos el proyecto, nuestra solicitud, porque ahí se iba a construir un Parque Temático.., qué hay de eso? por favor, nos puede explicar?...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, personalmente, tengo dudas de que ustedes vayan a hacer el proyecto –para serles bien sincero- y no dudo del punto de vista de las ganas, la voluntad y esfuerzo de ustedes, sino que del punto de vista del financiamiento, entonces, nosotros creemos que la mejor forma es que la Municipalidad haga un proyecto, financiado con fondos de Gobierno -100, 200 millones- -ustedes no van a tener ese monto- a no ser que ustedes me muestren, por ejemplo, que Botai les va a cooperar pero, al final, les van a poner dos o tres panderetas, o sea, nadie se va a ser cargo de un proyecto grande, esa es la sensación que tenemos, por otro lado, creo que la mejor figura es que la Municipalidad construya algo con fondos de Gobierno. Ahora, nosotros tampoco lo vamos a administrar, entonces, después de eso veamos quién lo administra? pero primero hay que hacer el proyecto y, lo que no queremos es que ahí arme cualquier cosa, además, es la entrada a la ciudad de Arica...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, creyendo en su palabra que usted, efectivamente, también tiene conciencia con los animales, que quiere que estén bien y todo eso –insisto- ellas han demostrado a lo largo del tiempo que son una buena agrupación...*

**Sr. ALCALDE...***lo sé...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***son súper jugadas...*

**Sr. ALCALDE...***pero eso no basta para juntar 150 millones, Marcela...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, la verdad que cuando la gente tiene sueños los logra, sino pregúntese usted mismo, o sea, la gente logra muchas cosas cuando quiere hacerlas bien, ellas tienen mucha voluntad, reconozco que ellas hace un trabajo súper consensudo.

Alcalde, le entregamos a una agrupación –no está presente el caballero- a un veterinario que vino para acá y nos vendió la “pomada” o sea, no hizo nada. Ahora -sin ser discriminadora- sé que ellas tienen muy buenos amigos, generosos amigos que van a cooperarle para que saquen este proyecto adelante, hay muchos profesionales metidos en este tema que están colaborando, entonces, si le damos la oportunidad a tanta gente en ese terreno que no hizo nada, o sea, porqué no darlo sujeto a condición? porque si lo queremos hacer nosotros, a ver, la verdad Alcalde usted sabe que no lo vamos hacer inmediatamente, hay 300 perros en la casa de la señora, hay 15 perros en la casa de cada una de las socias. Ella dice que tiene 300 perros en un canil que era para 20 ó 50 perros, entonces, porqué no darle la oportunidad que lo hagan? lo pueden hacer bien, creo que el proyecto es bastante sencillo, o sea, no es un proyecto ambicioso, no es caro, se ve un proyecto con mucho amor y ganas, más que con tecnología de punta –es más válido- y, efectivamente, la Municipalidad que haga otra cosa, porque mientras más proyectos sean mucho mejor, pero ese terreno está botado ...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**Waldo, cuando tú hablas de un proyecto municipal, puede ser parecido al canil que está en Iquique? porque ese es un proyecto muy bueno...

**Sr. ALCALDE...**sí, exactamente, un proyecto emblemático...

**Sra. ALICIA SANTIBAÑEZ FERREIRA...**Sr. Alcalde, lo que estamos pidiendo es un terreno en comodato para trasladar lo que ya tenemos, o sea, a la Municipalidad no le vamos a pedir un peso, porque yo escucho que acá hablan de millones y millones...

**Sr. ALCALDE...**sí, pero no es lo que nos preocupa., nos preocupa que esté a la entrada de Arica...

**Sra. ALICIA SANTIBAÑEZ FERREIRA...**o dénos un espacio en otro lugar...

**Sr. ALCALDE...**en Acha hay terreno, entonces, si ponemos una cosa a la entrada de Arica que no sea bonito., nos va afear la ciudad...

**Sra. ALICIA SANTIBAÑEZ FERREIRA...***usted se imagina que no va ser bonito*

**Sra. BEATRIZ ALVARADO OJEDA...***es que ustedes no han visto el proyecto...*

**Sr. ALCALDE...***yo he visto montones de proyectos, pero el tema es el financiamiento, o sea, quién paga la cuenta?...*

**Sra. ALICIA SANTIBAÑEZ FERREIRA...***financiamiento de un cierre perimetral y caminos.., nada más...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, eso para nosotros es muy poco...*

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...***Alcalde, lo que hay que definir en concreto, primero, buscar una alternativa de ayudarlos con un terreno para que ellos puedan llevar adelante su proyecto pero, por otro lado, ellos han hecho el esfuerzo de sacar adelante también un proyecto que también cuesta recursos -desde esa perspectiva- la Municipalidad también quiere sacar. Entonces, creo que la función del municipio es interpretar la voluntad ciudadana y, desde esa perspectiva, porqué no juntarse con la asociación, con el equipo y ver cómo lo sacamos adelante? y, de igual forma, comparto con usted que si está a la entrada de Arica nosotros tenemos que buscar la alternativa que permita colocar cosas bonitas a la entrada de Arica, pero también es sano rescatar de que en algún minuto tuvimos la voluntad, no se cumplió, porque si lo hubiese cumplido en su tiempo la Sociedad Protectora de Animales quizás no estaríamos discutiendo y, por otro, nosotros también tenemos una responsabilidad de cumplir con una ordenanza que nosotros mismo votamos y que creo que desde esa perspectiva también tenemos que cumplirla por el respeto a lo que nosotros mismos estamos legislando...*

**Sr. ALCALDE...***yo creo que lo que podríamos hacer es que los equipos técnicos y los arquitectos municipales se pongan de acuerdo con ustedes y empiecen a trabajar en conjunto el diseño, la verdad yo no tengo problemas en que después lo administren ustedes, o sea, ese no es el tema, el tema es que si está a la entrada de Arica hagamos algo bonito, o sea, no un cierre perimetral y una jaulas.., no*

**Sra. ALICIA SANTIBAÑEZ FERREIRA...***a ver, yo quiero señalar que ahora estoy en un problema, porque estoy en un terreno que es de Bienes Nacionales y, a mí me van a desalojar, entonces, dónde meto los 300 animales?...*

**Sr. ALCALDE...***es un terreno industrial...*

**Sra. ALICIA SANTIBAÑEZ FERREIRA...***y es de Bienes Nacionales...*

**Sr. ALCALDE...***y tiene 300 perros., me imagino cómo estarán los vecinos...*

**Sra. ALICIA SANTIBAÑEZ FERREIRA...***no, con los vecinos no hay problemas, sino que el terreno es para talleres, tenemos el apoyo de Salud, la Municipalidad me provee de 800 litros de agua semanal, me retira la basura tres veces a la semana, tenemos tres empresas constructoras que nos apoyan y nos piden que les señalemos el terreno para poder aportar con su ayuda. Además, llevamos trabajando 10 años trabajando con el tema, o sea, no somos novatos...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, yo no quiero que piensen que no las queremos ayudar, sólo quiero que se haga algo bonito, porque está en la entrada de la ciudad...*

**Sra. ALICIA SANTIBAÑEZ FERREIRA...***para cuándo podemos tener una respuesta positiva?...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, hay que diseñar el proyecto...*

**Sra. BEATRIZ ALVARADO OJEDA...***estamos en conversaciones con el arquitecto de la Municipalidad...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, sigan diseñándolo y cuando lo tengan listo, a ver, porque un diseño no es sólo una foto, sino que hay que hacer los cálculos, los presupuestos, las especificaciones técnicas, etc., entonces, hagámoslo en conjunto. Ahora, qué hacemos entre medio., no sé, hablar con Bienes Nacionales para que nos pase un terreno...*

**Sra. ALICIA SANTIBAÑEZ FERREIRA...***que nos pase un terreno urgente, porque estoy desesperada, o sea, no sé dónde meter los perros...*

**Sr. ALCALDE...***es bonita la labor que ustedes hacen, o sea, estoy totalmente de acuerdo, la idea es hacer algo definitivo...*

**Sra. BEATRIZ ALVARADO OJEDA...***creo que esto tiene que ser visto por ustedes y por el voluntariado...*

**Sr. ALCALDE...***hagámoslo en conjunto, esa es la invitación...*

**Sra. ALICIA SANTIBAÑEZ FERREIRA...**pero ojalá que no se dilate demasiado en el tiempo nomás...

**Sr. ALCALDE...**ahí ustedes tienen que estar al tanto del tema..., eso sería...

**B) TEMA : SOLICITA ACUERDO PARA DISTRIBUIR EN FORMA IGUALITARIA LOS FONDOS VIAJES CONCEJALES**

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...**Alcalde, mi segundo punto, como estamos en el mes de marzo y si lo tiene a bien el Concejo, quisiera solicitar formalmente que los recursos que están insertos en el presupuesto municipal para viajes por parte de los Concejales pudiesen ser distribuidos por partes iguales, por cada uno de nosotros, de tal forma, que cada uno tenga su presupuesto, entonces, si el Concejo está de acuerdo que cada uno de los Sres. Concejales tenga su propio presupuesto de viaje y, que se vote...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, yo voy a compartir la propuesta que hace Pilo, porque nosotros tenemos la experiencia, por ejemplo, yo en el periodo pasado no viajé ni lo hizo Jaime Arancibia, entonces, esos fondos que quedaron por nuestra parte se la entregamos a la Escuela Francia...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Elena, no fue tan como lo dices tú, porque habían fondos de otros Concejales que también se dispusieron, o sea, no lo hicieron sólo ustedes...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**momentito, déjame terminar, yo no te estoy interrumpiendo!!, por lo tanto, no me interrumpas!!. A ver, pasa que si nosotros tenemos esos fondos individuales y no viajamos.., bueno, tenemos derecho a decir que los fondos van para tal lado...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**no, yo creo que los fondos deber ser para lo que está estipulado, de otra forma, tendríamos que hacer una modificación presupuestaria.., bueno y si no lo aprobamos se pierde la plata?...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**no, no se pierde la plata...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, yo apoyaría esa moción siempre y cuando esa plata se destine solamente para lo que es viaje, viáticos o cosas así, o sea, no se le podría dar otro uso, además, no sé porqué ahora se

*tiene que hacer así? si siempre hemos trabajado con un solo fondo común...*

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...***Alcalde, el sentido de este punto obedece, fundamentalmente, a que siempre se ha estado expuesto a la crítica –cada uno sabe- pero cuando llegue el minuto en que exista la posibilidad de ir a algo concreto muchas veces no tenemos recursos y nos vemos expuestos en los meses de octubre, en el último trimestre presupuestario, cuando ya se nos está acabando la plata, tenemos que ir a sacarle recursos a otra instancia a otra partida presupuestaria que termina siendo mucho más complicado -para mí ese es el sentido- porque generalmente el año dura 12 meses, o sea, hoy día no hay problemas porque estamos a marzo, pero qué pasa cuando la situación se produce en los meses de octubre y noviembre en que necesariamente tenemos que llegar a una modificación presupuestaria y, ya no sólo la crítica es porque uno va a una determinada acción, sino que, además, a quién le estamos sacando recurso para llevarlo a esta partida de viajes., ese es el punto...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***a ver, en relación a los viajes, he ido y asistido a todas las partes y, puedo decir que fui a Buenos Aires y asistimos al curso de “pe a pa” en un 100% de igual forma lo hicimos en Uruguay y en todas partes. En cambio, Pilo, me vas a perdonar, pero tú fuiste el año pasado a Linares, no sé a qué fuiste? quizás a ver a tu amigo “Pirincho” Díaz...*

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...***a ver, la verdad yo entregué un informe en la sesión siguiente y, ese informe está como corresponde, por lo tanto, aquel Concejal que tenga alguna duda., que vaya a ver el informe...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***el papel aguanta cualquier cosa...*

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...***la verdad que ese no es el motivo de la presentación...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, nosotros tenemos la oportunidad de poder perfeccionarnos, si tú no la quieres ocupar., no es culpa nuestra, si tú quisiste ir a Linares a no sé qué? vi el informe de salud que entregaste y me pareció muy liviano, pero los otros informes nosotros los hemos hecho de “pe a pa”, por cuanto, a mí no me vengan con que vamos a pasear o qué sé yo! porque el tema no es así...*

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...***la verdad que ese no ha sido el sentido, sino que yo solamente he definido el tema de recursos económicos de lo que a cada uno le corresponde, cualquier otra interpretación que alguien quiera darle., es personal...*

**Sr. ALCALDE...***yo creo que nunca en este Concejo hemos cuestionado los viajes de nadie y, partimos de la base, que si alguien viaja a un curso es porque le sirve, cierto? siempre partimos de esa base y de la buena fe por supuesto. Ahora, lo que escucho del Pilo, es que dividamos las platas -lo que se hacía en otros años- y por último, si alguien no ocupa la plata, la pueda traspasar a otro colega, porque las platas de viaje son de viaje...*

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...***vuelvo a insistir, que si uno quiere viajar y ya no queda plata, tenemos que ir a una modificación presupuestaria y, considero que no es lógico, o sea, nadie ha criticado los viajes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***votemos nomás pues...*

**Sr. ALCALDE...***votemos...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***se somete a votación de los Sres. Concejales que el ítem para viajes, capacitación, viáticos y afines, sea repartido en partes iguales en proporción a cada uno de los Sres. Concejales. Los Sres. Concejales que estén en acuerdo en esta propuesta sírvanse levantar su mano., a favor, seis votos; rechazan, tres votos, entonces, tenemos seis votos aprobando y tres votos de rechazo, por lo tanto, se aprueba la determinación de cuotas para cada uno de los Sres. Concejales...*

### **ACUERDO N°070/2010**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA QUE EL ÍTEM DEL PRESUPUESTO DESTINADO A VIAJES, CAPACITACIONES, VIÁTICOS Y AFINES, SEA REPARTIDA EN PARTES IGUALES EN PROPORCIÓN A CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES.*

**VOTAN EN CONTRA:** Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
: Concejal Sr. Javier Araya Cortés  
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

**Sr. ALCALDE...**entonces, hay que hacer una cuenta para cada uno y, llevarle el gasto...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**no sé cuál es el sentido del tema?...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, está la indicación, sea aprobada o rechazada...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**está aprobado...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**pero me parece que es ilegal aprobarlo, porque no está en Tabla, o sea, es un punto vario, entonces, hago la consulta., es legal?...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**está presente el Sr. Contralor...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Elena, a mí me da la impresión que no es legal distribuirse los fondos por partes iguales, porque es un fondo que puede optar cualquier Concejal que quiera viajar, o sea, no es decir que tal Concejal va a tener 3 millones de los 20 millones que está presupuestado., por lo tanto, creo que no corresponde...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**es su opinión, pero lo que yo estoy planteando, colega, si es legal que nosotros estemos aprobando esto, porque el punto no está en la Tabla, entonces, si no está en la Tabla cómo lo vamos aprobar?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**además, si es legal distribuir los fondos, por lo menos, yo creo que no corresponde...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**el que se dividan los fondos es un cuento aparte, pero lo que yo estoy preguntando, Sr. Contralor, es si es legal aprobar algo que no esté en la Tabla...

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...**a ver, quien administra el presupuesto municipal es el Alcalde, entonces, él es quien tiene que proponer al Concejo Municipal la distribución de los recursos, yo entiendo que el Concejo no tiene atribuciones para poder modificar el presupuesto, pero sí el Alcalde lo tiene que presentar al Concejo para poder hacer las modificaciones pertinentes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no estamos modificando el presupuesto...

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...**se está distribuyendo una partida que en este momento está aprobado por el Concejo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**eso sí...

**Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...**el Sr. Alcalde tiene que presentarlo al Concejo para que el Concejo se pronuncie. Ahora, si el Alcalde lo presenta y el Concejo lo aprueba.., eso es lo que tiene que mantener...

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...**entonces, en este caso lo único sería que se le solicita al Alcalde que lo presente la próxima sesión...

**Sr. ALCALDE...**bueno, entonces, la presento ahora pues...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**Sres. Concejales, el Contralor Municipal indica que al ser propuesta del Alcalde esto puede ser votado y, si es votado, la votación anterior es válida...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, yo en todo caso voy hacer la pregunta a la Contraloría, voy a decir que por favor revisen todos los viajes que hicimos –por lo menos los míos- del año pasado...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, a ver, no me quedó claro lo que dijo don Benedicto, o sea, tiene que presentarlo el Alcalde?...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**el Alcalde lo presentó y lo validó...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ah! lo puede validar, o sea, al presentarlo no tiene que haber una votación?.., yo creo que tiene que haber otra votación, porque la solicitud la hizo el Concejal Durana y lo que dice el Contralor es que tiene que presentarlo el Alcalde, entonces, al presentarlo el Alcalde tiene que haber una votación...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**Sres. Concejales, para resolver el problema, el Sr. Alcalde es el que debe proponer el acuerdo que ya se había adoptado anteriormente, por lo tanto, le cedo la palabra al Sr. Alcalde

*para que valide la presentación propuesta por el Concejal Sr. José Durana...*

**Sr. ALCALDE...***propongo que los dineros se dividan en partes iguales...*

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...***Sres. Concejales, la propuesta ha sido presentada. Los Sres. Concejales que estén por validar ese acuerdo sírvanse levantar su mano., don José Durana Semir, Marcela Palza Cordero, Eloy Zapata Espinoza, Patricia Fernández Araya, Elena Díaz Hevia y don Waldo Sankán Martínez. Los Sres. Concejales que rechazan., don Emilio Ulloa Valenzuela, María Teresa Becerra Jelvez y Javier Araya Cortés, entonces, se da por aprobado el acuerdo...*

### **ACUERDO N°071/2010**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando la propuesta hecha por el Sr. Alcalde, SE ACUERDA VALIDAR EL ACUERDO N°070/2010 QUE DICE LO SIGUIENTE:*

**\*\***

*SE ACUERDA QUE EL ÍTEM DEL PRESUPUESTO DESTINADO A VIAJES, CAPACITACIONES, VIÁTICOS Y AFINES, SEA REPARTIDA EN PARTES IGUALES EN PROPORCIÓN A CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES.*

**\*\***

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
: Concejal Sr. Javier Araya Cortés  
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

### **Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA**

#### **A) TEMA : HOYOS EN LA CIUDAD**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***Sr. Alcalde, sólo un punto, he tenido montones de reclamos sobre los famosos hoyos que están dentro de la ciudad y decir que nuevamente el hoyo que está en Máximo Lira -un día equis lo parcharon- pero ahora se levantó como una especie de lomo de toro en punta y a una persona conocida -al pasar por el sector- se le reventó un neumático, entonces, qué pasa ahora con la bacheadota y qué pasa con los hoyos de toda la ciudad?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***todo lo que tenga que ver con hoyos y ese tipo de cosas., no es responsabilidad de la Municipalidad...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Director de Aseo y Ornato...***buenos días, Sr. Presidente, Sres. Concejales, a ver, el daño que se esta produciendo en ese pavimento, la verdad que excede la capacidad de la bacheadota municipal, todos nos hemos dado cuenta de que esa es una situación dinámica, se tapa un hoyo y al otro día aparece en otro lado e incluso se está levantando pavimento sobre el puente –nos dijeron que eran napas de agua- entonces, el tema es bastante complicado y excede las capacidades nuestras con la máquina bacheadora...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***sí pero, independientemente, de eso estamos tratando de solucionar un problema que no es de nosotros, o sea, primero hay que dejar claro eso, el problema de los hoyos en la ciudad es un problema del SERVIU, quien responde por las calzadas, las aceras., es el SERVIU, la Municipalidad con la bacheadora y la buena voluntad y todo lo demás, pero no es un problema de nosotros...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***por eso estoy preguntando al Alcalde, porque como él andaba con el asunto de la bacheadora, la gente me pregunta a mí y me dicen el porqué no tapan los demás hoyos. Ahora, lo que pasa en la Avenida Chile, me acuerdo que nosotros en alguna oportunidad solicitamos por intermedio de una carta a Vialidad o al Ministerio de Obras Públicas para que viera todas esas irregularidades peligrosas, entonces, me da la impresión que nunca se tramitó esa carta. Por lo tanto, yo solicito que se mande por escrito al ente correspondiente para que tome carta en el asunto, porque si usted no lo hace tampoco lo van ejecutar ellos...*

**Sr. ALCALDE...***okey...*

**D) TEMA : BALDOSAS PASEO 21 DE MAYO, SUCIAS**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, estamos hablando con María Teresa un hecho que lo hemos visto reiteradas veces, o sea, no es la primera vez que se ve. Alcalde, el Paseo 21 de Mayo está indecente, muy sucio, muy mal cuidado, si ponen baldosas y dejan un hoyo de la planta que sacaron, o sea, no pueden tapar con cemento, si*

*hay una plata no pueden ponerle unas rejillas bonitas, sino que dejan el hoyo, la tierra y la planta.*

*En general, hay cabinas telefónicas que están inclinadas, las luminarias –burbujas de vidrio- no están y, hay algunas que están asquerosamente sucias, o sea, el que tiene casa, el que sabe cómo se hacen las cosas en la casa., eso se lava, los banquitos nuevos están con grafitis -los que están nuevos- algunos están rotos. Se acuerdo que en una oportunidad le planteamos que se pusiera un inspector en el Paseo 21 de Mayo para que esté todo el día ahí, o sea, que vea y arregle todos los problemas que se suscitan en el sector, entonces, como dije antes el paseo está muy mal mantenido, la máquina que usted compró –la lavadora- qué pasó?...*

**Sr. ALCALDE...***estamos desde la semana pasada entrando –desde qué hora Abel- a las doce, una de la mañana con 32 personas al Paseo 21 de Mayo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no se nota, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***estamos entrando con esa gente, con desmanchador, con agua con detergente, etc...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero Alcalde, a ver, yo personalmente creo que las mujeres acá en este Concejo sabemos cómo se ve algo que está limpio, cierto? porque todas tenemos casas y sabemos cuando está bien hecho el aseo y cuando no, pero la verdad el aseo, Alcalde, no se nota...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***Alcalde, cuando nosotros estuvimos en Lima –con Emilio- vimos personal municipal lavando con cloro, detergente, limpiando en el día y por parte, o sea, uno lavaba y el otro iba secando con un paño...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***el Concejal Durana el otro día comentaba que estaba en una ciudad turística en donde en la calle se toman jugos, cervezas y no había ni un vaso botado en la calle, o sea, ni una mugre en el piso. La verdad que los bancos que se instalaron hace poco no están un poco blancos, pero el piso, la baldosa nueva –la que era tan reflectante por el color blanco- ahora hay que buscar el blanco, porque la verdad está realmente sucio el Paseo 21 de Mayo...*

**Sr. ALCALDE...***yo lo voy a ir a ver ahora...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, puede que esté limpio por arriba, puede que lo hayan barrido...

**Sr. ALCALDE...**no, la idea era desmancharlo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**se ve como casi seboso...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Alcalde, qué posibilidad hay que se ponga aunque sea un guardia municipal en el paseo, o sea, ellos se hacen respetar con un pito cuando se sientan a comer o cuando botan basura, en Lima es así, entonces, creo que sería una buena medida...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**Alcalde, efectivamente, desde la semana pasada el personal está saliendo a las doce de la noche a las ocho de la mañana sale ese personal, entra personal nuevo y sale a las doce del día del día siguiente, la verdad es que se está haciendo una campaña muy fuerte de limpieza. Ahora, lo que dice la Concejala es cierto, faltan elementos de mobiliario urbano, por ejemplo, los globos de la luminaria se limpiaron para el Carnaval y, lo que he podido detectar e incluso con video el enorme tráfico que hay en la noche en el paseo, tanto de vehículos que entran a descargar e incluso el vehículo que trae carne a la carnicería, o sea, descarga directamente y el chorreo de sangre es tremendo, entonces, estamos haciendo un esfuerzo tremendo, pero también necesitamos que la ciudadanía nos apoye en mantener el paseo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, pero la solución es más simple de lo que parece, o sea, hay unos bolones que se ponen en la entrada de los paseos y que sólo los pueden bajar quienes tienen la conexión, por ejemplo, los hoteles, el hotel que está en 21 de Mayo y nadie más, las tiendas tienen pionetas con carritos para cargar las cosas - considerando lo que tú dices- creo que si nosotros tenemos a cargo el aseo, o sea, nosotros tenemos que limpiar.

Ahora, el Carnaval fue en la primera semana de febrero pero, por ejemplo, uno en la casa toma un plumero, se sacude cada dos días. Luis, para mí no es una justificación que las luminarias estén sucias...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**partes nomás pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y se tiene que limpiar con buenos productos de limpieza, de otra manera, lo están haciendo con productos que no sirven pues...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**Concejala, por ejemplo, nos encontramos con un camión que va a buscar escombros a una construcción que se está haciendo en 21 de Mayo, N° 423, o sea, con un permiso entró cuatro veces, entonces, eso raya la baldosa...

**Sr. ALCALDE...**pero no puede entrar camiones...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Luis, yo no me refiero a restos de descarga de la carnicería, no me refiero a la basura diaria, sino que estoy diciendo que la limpieza profunda en el paseo está mal hecho. Ahora, si tú me dices que van a lavar las baldosas en las noches yo te creo, entonces, la gente no está haciendo bien la limpieza o están usando productos que no sacan la mugre, o sea, no sacan el sebo que está pegado.

Hubo mucho tiempo que el paseo no se limpiaba, entonces, la mugre cuando se pega.., se pega pues...

**Sr. ALCALDE...**se está sacando los chicles pegados...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, quizás hay que pulir la baldosa, pulir el paseo en general...

**Sr. ALCALDE...**puede que eso falte...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a lo mejor eso es lo que hace falta, pero lo que le estoy diciendo es que el paseo está sucio, se ve seboso...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**don Luis, yo sugerí también que se pusieran letreros, o sea, con mayor razón si entran vehículos al sector...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**el vehículo que entró estaba con un permiso municipal. Ahora, el Paseo 21 de Mayo todos los domingos se baldea en la noche...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**quizás con agua nomás pues...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**a ver, yo la invito el domingo en la noche, vamos a verlo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**yo no estoy cuestionado la falta de limpieza, sino la forma en que se está haciendo, o sea, a lo mejor los productos de limpieza no son muy buenos, estoy cuestionando el resultado final.

Ahora, como lo acaba de decir el Alcalde, los líquidos percolados ensucian, la mugre se junta y cuando se limpia sobre la mugre ésta se pega pues...

**Sr. JOSÉ DURANA SEMIR...**Alcalde, existe en algunas ciudades que las mismas empresas que eliminan estos percolados, o sea, ellos mismos tienen la máquina que permite hacer la limpieza, entonces, creo que sería interesante saber cuánto cuestan las máquinas de limpieza de uso doméstico para que ellos puedan limpiar y de una u otra forma hacer la cotización, hacer el esfuerzo o quizás presentarles un proyecto común que permita poco a poco irles obligando a estas empresas para que ellos también tengan una maquinita que permita la limpieza permanente y no sólo dependa de nosotros –creo que se puede dar el caso– además, yo tengo unas fotos de estas mismas empresas que llegan en la mañana y ellos mismos hacen la limpieza diaria, en especial en aquellos locales que, obviamente, tienen ese problema...

**E) TEMA : ESCOMBROS FUERA DISCOTEQUE SOHO**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, aprovechando que está el Director de Aseo quiero señalar que hace tiempo en la Soho sacaron unos escombros y aún están ahí, entonces, no sé si hay Inspectores Municipales que le puedan sacar partes, porque creo que los escombros no pueden estar dos días en la calle, entonces, no sé quién controla esa situación.

Además, construyeron unos muros y no hay vereda, la gente está circulando prácticamente por la calle, entonces, no sé quién controla esas situaciones. La Dirección de Obras da el permiso de construcción, pero no fiscalizan ese tipo de cosas y como dije antes la gente está circulando por donde no hay vereda y, así como eso, hay un montón de escombros arrojado en las calles, pero sé que hay una normativa que regula todo eso, entonces, a mí me da la impresión Alcalde que es por falta de fiscalizadores...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**en el caso de la Discoteque Soho, nosotros la primera vez le emitimos un parte de cortesía, la segunda vez, dimos un plazo y se retiraron los escombros que se habían sacado, pero pasa que siguen construyendo y siguen acumulando escombros, pero estamos permanentemente fiscalizando el paso de la discoteque...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, es posible una reunión con la Cámara de Comercio? dónde está la cooperación de ellos? o sea, no sólo el municipio tiene la obligación de sacar la mugre, son ellos los que tienen que aportar, además, no cooperan...

LA ASOCIACIÓN DE VOLEIBOL DE ARICA AGRADECE AL SR. ALCALDE Y A LOS CONCEJALES SRES. EMILIO ULLOA VALENZUEAL, JOSÉ DURANA SEMIR POR EL APOYO A LA REALIZACIÓN DEL 1ER. CAMPEONADO SUDAMERICANO DE VOLEIBOL PLAYA.

Se levanta la sesión a las 11:43 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de una hora con cincuenta y tres minutos la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

  
  
**WALDO SANKAN MARTINEZ**  
 Concejala  
 Presidente Concejo Municipal (S)

  
**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
 Secretario Concejo Municipal (S)  
 Ministro de Fe

WSM/BCA/rpm.-